

The logo for MAZ, consisting of the letters 'MAZ' in a bold, blue, sans-serif font.The logo for suma, consisting of the word 'suma' in a lowercase, orange, sans-serif font, with a vertical line to its left and the word 'summa' in a smaller, grey, sans-serif font below it.

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS, CATETERES PERIFERICOS CORTOS Y EQUIPOS DE INFUSIÓN PARA USO SANITARIO DE MAZ M.C.S.S. N° 11

## CONSULTAS PRELIMINARES

DOCUMENTO:	CONSULTA AL MERCADO
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS, CATETERES PERIFERICOS CORTOS Y EQUIPOS DE INFUSIÓN PARA USO SANITARIO DE MAZ M.C.S.S. Nº 11
FECHA:	3 DE JULIO 2020
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO

### 1.- ANTECEDENTES

Ante la necesidad de preparar correctamente la licitación aquí planteada y con el fin de informar a los operadores económicos de sus planes y de los requisitos que se fijarán en aquella, MAZ M.C.S.S. Nº 11 ha decidido acudir al mercado para su consulta.

El asesoramiento obtenido con la consulta, podrá servir tanto para la planificación del procedimiento de licitación como para la sustanciación del mismo, siempre con las cautelas necesarias para evitar falsear la competencia o vulnerar los principios de no discriminación y transparencia.

Siguiendo lo establecido en la normativa de contratación pública, la consulta preliminar y el posterior Informe de las actuaciones realizadas, se publicarán en el perfil de contratante de MAZ dentro del Plataforma de contratación del Sector Público.

[https://contrataciondelestado.es/wps/PA\\_Administracion/imagenes/ExportButton.gif](https://contrataciondelestado.es/wps/PA_Administracion/imagenes/ExportButton.gif)

Las consultas realizadas no comportarán ventajas, ni derechos en el proceso de adjudicación, para las empresas participantes, ni obligaciones para MAZ

En todo caso, durante el proceso de consulta, las proposiciones de los participantes serán exclusivamente conocidas por el Órgano de Contratación.

### 2.- OBJETO DE LA CONSULTA

La consulta solicitada se formula sobre la Contratación del **suministro de agujas, jeringas, catéteres periféricos cortos y equipos de infusión para uso sanitario de MAZ M.C.S.S. Nº 11**, del cual aporta información técnica relevante más adelante.

#### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN CUYO VALOR DE MERCADO SE CONSULTA PRELIMINARMENTE AL MERCADO

Según lo establecido en el documento "Pliego de Prescripciones Técnicas" incluido como Anexo II en este documento.

#### 2.2 DURACIÓN

La duración prevista del contrato será de 1 año, con posibilidad de prórroga de 3 años más. Los precios unitarios de los suministros objeto de esta Consulta Preliminar al Mercado durante las posibles prórrogas serán los mismos que los precios durante la duración inicial del contrato.

Las empresas formularán las respuestas a la consulta preliminar para suministros durante 12 meses.

No obstante, el Órgano de Contratación se reserva el derecho de variar dicha duración.

### 2.3 CONSULTA AL MERCADO

La consulta preliminar se realiza de acuerdo al artículo 100 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) que dice:

“1. A los efectos de esta Ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.

2. En el momento de elaborarlo, los órganos de contratación cuidarán de que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios del mercado. A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución, formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.

3. Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición no será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación.”

El objeto de la consulta es el siguiente:

**Valor de mercado para suministro durante un año (12 meses)** que garantice la concurrencia desagregando los siguientes puntos (completar **anexo III**):

- Precio de mercado unitario para cada suministro en € (IVA no incluido)
- IVA aplicable en %

La comunicación de las consultas será electrónica.

El plazo para la presentación finalizará el 13 de julio de 2020, a las 14:00.

Así, los participantes remitirán sus aportaciones al correo electrónico [contratacion@maz.es](mailto:contratacion@maz.es). En el asunto del correo harán constar **“Consulta Preliminar sobre la Contratación del suministro de agujas, jeringas, catéteres periféricos cortos y equipos de infusión para uso sanitario de MAZ M.C.S.S. Nº 11.”** y el nombre o denominación del participante.

Deberán adjuntar en su correo de respuesta el Anexo I de Datos del Participante, así como el resto de los anexos y respuestas a la consulta.

### **4.-CONSULTA A TERCEROS**

---

Con el fin de facilitar el acceso y la posibilidad de realizar aportaciones a todos los posibles interesados, MAZ publicará en su perfil de contratante el objeto de la consulta.

### **5.-REGÍMEN JURÍDICO**

---

La LCSP, regula la posibilidad de llevar a cabo consultas preliminares al mercado con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los operadores económicos acerca de los planes de contratación del órgano correspondiente y de los requisitos que exigirá para concurrir al procedimiento.

Todo ello aparece recogido en el artículo 115 de la antedicha Ley, donde fija que el procedimiento se inicia con la publicación en el Perfil del Contratante del objeto de la consulta al mercado, cuándo se iniciará, las denominaciones de los terceros que participarán y la posibilidad de que puedan realizar aportaciones los posibles interesados. En caso de haber seleccionado asesores externos deberá publicarse las razones que motiven dicha elección.

El asesoramiento servirá tanto para planificar el procedimiento de licitación como para la sustanciación del mismo, siempre que no comporte ni falsear la competencia que debe existir en toda licitación, ni vulnerar los principios de no discriminación y transparencia. Por ello, exige la norma, que de las consultas realizadas no podrá resultar un objeto contractual tan concreto y delimitado que únicamente se ajuste a las características técnicas de uno de los consultados, sino que las consultas sólo pueden comportar la introducción de características genéricas o fórmulas abstractas que aseguren la correcta satisfacción de los intereses públicos sin suponer ventajas indebidas para alguno o algunos de los licitadores. Asimismo, la participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento que en su caso se tramite.

Así pues, MAZ consignará en su Perfil de Contratante un informe motivado de las actuaciones realizadas, detallando: las entidades consultadas, las cuestiones formuladas, las respuestas a las mismas, los estudios realizados y sus autores. Este Informe formará parte del expediente de contratación y estará sometido a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones.

En la posterior elaboración de los Pliegos, MAZ tendrá en cuenta los resultados de las consultas realizadas, en caso contrario, se motivarán las razones para ello en el Informe.

Durante el proceso de consultas, las aportaciones de los participantes solo serán conocidas íntegramente por MAZ.

ANEXOS:

ANEXO I.- Datos del Participante

ANEXO II.- Pliego de Prescripciones Técnicas

ANEXO III.- Tabla de Valor de Mercado para suministro durante un año (12 meses)

**ANEXO I DATOS DEL PARTICIPANTE**

Fecha:		Doc.:	<b>Anexo I – DATOS DEL PARTICIPANTE</b>
--------	--	-------	---

DATOS DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		
NIF/CIF:	TELÉFONO:	
PERSONA DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA		
NIF:		
Nombre y apellidos del representante de la empresa:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
<p>NO CONSIENTE la utilización de medios electrónicos por parte de MAZ para la realización de las notificaciones en este procedimiento.</p> <p>CONSIENTE la utilización de medios electrónicos por parte de MAZ para la realización de las notificaciones en este procedimiento, de acuerdo con los datos que se indican a continuación:</p>		
<b><u>PERSONAS AUTORIZADAS A RECIBIR LAS NOTIFICACIONES:</u></b>		
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>NIF</i>	<i>Correo electrónico donde recibir los avisos de las notificaciones telemáticas</i>

## ANEXO II PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

<p align="center"><b>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS, JERINGAS, CATETERES PERIFERICOS CORTOS Y EQUIPOS DE INFUSIÓN PARA USO SANITARIO DE MAZ M.C.S.S. Nº 11</b></p>
---

### 1. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto describir las prescripciones técnicas que regirán en la contratación del suministro de agujas, jeringas, catéteres periféricos cortos y equipos de infusión para uso sanitario de MAZ M.C.S.S. Nº11 (en adelante MAZ).

### 2. RESPONSABLE DEL CONTRATO Y RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La responsabilidad de la buena ejecución del suministro que se contrata estará a cargo del Responsable del Contrato que será la persona en quién la dirección de MAZ delegue las funciones expresadas en los Pliegos para velar por la correcta prestación del suministro. Esta persona estará apoyada por otra persona que será el Responsable de Control y Seguimiento, el cual, habitualmente, realizará la supervisión y será el interlocutor de referencia para el adjudicatario cuando sea necesario.

Es potestad de la persona asignada como Responsable de Control y Seguimiento, exigir en cualquier momento la adopción de cuantas medidas concretas y eficaces sean necesarias en relación con el equipo de trabajo, si a su juicio la actuación de dicho equipo pone en peligro la calidad o efectiva prestación de los suministros requeridos.

El Responsable de Control y Seguimiento podrá delegar sus funciones en una o varias personas de su equipo.

MAZ controlará y verificará las realizaciones a fin de asegurarse de que el suministro se está llevando a cabo conforme a las exigencias del presente contrato y compromisos contractuales establecidos.

Este control e inspección incluirá todos los procesos.

El CONTRATISTA facilitará un teléfono, fax o e-mail específico de contacto para poder tener asegurados los suministros o para resolver cualquier consulta. Si se produjera alguna incidencia o error por el CONTRATISTA, éste pondrá los medios necesarios, sin cargo adicional alguno, para subsanar el error y garantizar los suministros.

### 3. RELACIÓN DE ARTÍCULOS, PRECIOS Y CONSUMO ESTIMADO.

Este expediente de contratación se instrumenta conforme a lo previsto en el artículo 16.3.a) de Ley de Contratos del Sector Público, en virtud del cual el/los adjudicatario(s) se obliga(n) a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud en el momento de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del Servicio de Farmacia del Hospital. Por este motivo, el número de unidades que figura en la petición son las estimadas de acuerdo con la actividad prevista por el Hospital para un período de 12 meses, pudiendo aumentar o disminuir según las necesidades asistenciales.

El presupuesto de licitación es, por lo tanto, únicamente estimativo y el compromiso contractual es exclusivamente por las órdenes de suministro y su abono a los precios unitarios establecidos para dichos suministros. MAZ no tendrá ninguna responsabilidad ni obligación contractual adicional por la que deba remunerar los suministros no pedidos en caso de que el número de suministros pedidos sea menor que la estimación de suministros detallada en el cuadro incluido más adelante.

El suministro se divide en 28 lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente, según el siguiente detalle:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CONSUMO ESTIMADO DE 1 AÑO	UNIDAD CONSUMO
<b>LOTE 1: AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES CON SISTEMA SEGURIDAD</b>			
1.1	Aguja desechable 20G I.V. (Intra Venosa) 25x0,9mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	5.200	unidad
1.2	Aguja desechable 21G I.M. (Intra Muscular) 40x0,8mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	29.700	unidad
1.3	Aguja desechable 23G I.V. (Intra Venosa) 25x0,6mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	4.600	unidad
1.4	Aguja desechable 25G S.C. (Subcutánea) 16x0,5mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	8.100	unidad
<b>LOTE 2: AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES Y AGUJAS PARA PLUMAS DE INSULINA</b>			
2.1	Aguja hipodérmica desechable 20G I.V. 25x0,9mm. Estéril. Sin látex.	600	unidad
2.2	Aguja hipodérmica desechable 21G I.M. 40x0,8mm. Estéril. Sin látex.	300	unidad
2.3	Aguja hipodérmica desechable 21G Especialidades 50x0,8mm. Estéril. Sin látex.	1.000	unidad
2.4	Aguja hipodérmica desechable 23G I.V. 25x0,6mm. Estéril. Sin látex.	30	unidad
2.5	Aguja hipodérmica desechable 25G subcutánea 16x0,5mm. Estéril. Sin látex.	100	unidad
2.6	Aguja hipodérmica desechable 27G I.M 40x0,4mm. Estéril. Sin látex.	800	unidad
2.7	Aguja hipodérmica desechable 30G Especialidades 13x0,3mm. Estéril. Sin látex.	1.250	unidad
2.8	Aguja 0,25 mm (31g) x 8mm para plumas y jeringas precargadas de insulina	900	unidad
<b>LOTE 3: AGUJA DESECHABLE DE SEGURIDAD PARA PREPARACION DE MEDICACION</b>			
3.1	Aguja desechable con sistema de seguridad 18G 40x1,2mm, para preparar medicación. Punta roma para carga cortado en ángulo de 45°. Conexión Luer y Luer Lock. Estéril. Sin látex.	63.750	unidad
<b>LOTE 4: JERINGAS 2 Y 3 CUERPOS</b>			
4.1	Jeringa de dos piezas de 2 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer concéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	19.575	unidad
4.2	Jeringa de dos piezas de 5 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer excéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	50.950	unidad

4.3	Jeringa de dos piezas de 10 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer excéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	30.000	unidad
4.4	Jeringa de dos piezas de 20 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer excéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	4.750	unidad
4.5	Jeringa de tres piezas de 10 ml, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer-lok concéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex.	110	unidad
4.6	Jeringa de tres piezas de 20 ml, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer-lok concéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex.	50	unidad
4.7	Jeringa de tres piezas de 50 ml, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono concéntrico tipo catéter o de alimentación. Cilindro transparente. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex.	240	unidad
4.8	Jeringa de tres piezas de 1 ml escala centesimal, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer concéntrico. Cilindro transparente. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Junta de estanqueidad de anillo fino. Escala centesimal (0,01 ml) en mililitros de acuerdo Sistema Internacional de Medidas. Sin látex.	560	unidad
4.9	Jeringa de tres piezas de 1 ml escala centesimal, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer-Lok concéntrico. Cilindro transparente. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Junta de estanqueidad de anillo fino. Escala centesimal (0,01 ml) en mililitros de acuerdo Sistema Internacional de Medidas. Sin látex.	15	unidad
4.10	Jeringa de tres piezas de 1 ml escala de insulina U-100, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer concéntrico. Cilindro transparente. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Junta de estanqueidad de anillo fino. Sin látex.	325	unidad
<b>LOTE 5: JERINGAS GASOMETRIA</b>			
5.1	Jeringa gasometría heparinizada 3ml 22G1" (0.7x25mm), con aguja y dispositivo de seguridad integrado, para extracción de sangre arterial.	150	unidad
5.2	Jeringa gasometría heparinizada (heparina litio seca) sin aguja 3ml 23,5U/ml, conexión Luer-Lock, para toma de muestra de sangre de línea arterial.	350	unidad
<b>LOTE 6: JERINGAS NUTRICION ENTERAL</b>			
6.1	Jeringa de nutrición enteral de 60ml con conexión ENFIT excéntrica, color morado.	100	unidad
<b>LOTE 7: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CORTO CON ALETAS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PASIVA Y CON MEMBRANA ANTIRREFLUJO</b>			
7.1	Catéter Intravenoso Corto 14 G 2,2 x 32 mm. Flujo 325 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	200	unidad
7.2	Catéter Intravenoso Corto 16 G 1,7 x 32 mm. Flujo 195 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	280	unidad



7.3	Catéter Intravenoso Corto 18 G 1,3 x 32 mm. Flujo 105 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	3.350	unidad
7.4	Catéter Intravenoso Corto 18 G 1,3 x 45 mm. Flujo 100 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	50	unidad
7.5	Catéter Intravenoso Corto 20 G 1,1 x 32 mm. Flujo 60 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	1.820	unidad
7.6	Catéter Intravenoso Corto 22 G 0,9 x 25 mm. Flujo 35 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	230	unidad
<b>LOTE 8: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CORTO CON ALETAS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PASIVA Y SIN MEMBRANA ANTIRREFLUJO</b>			
8.1	Catéter Intravenoso Corto 14 G 2,2 x 50 mm. Flujo 345 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	50	unidad
8.2	Catéter Intravenoso Corto 16 G 1,7 x 50 (quirófano pone de 32 pero solo hay de 50mm) mm. Flujo 210 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	100	unidad
8.3	Catéter Intravenoso Corto 18 G 1,3 x 32 mm. Flujo 105 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	1.700	unidad
8.4	Catéter Intravenoso Corto 20 G 1,1 x 32 mm. Flujo 60 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	1.675	unidad
8.5	Catéter Intravenoso Corto 22 G 0,9 x 25 mm. Flujo 35 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	30	unidad
<b>LOTE 9: CATÉTER PERIFÉRICO TIPO "PALOMILLAS" CON ALETAS Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD</b>			
9.1	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 19G x 3/4" (1,1 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	250	unidad
9.2	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 21G x 3/4" (0,8 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	965	unidad
9.3	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 23G x 3/4" (0,65 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	264	unidad
9.4	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 25G x 3/4" (0,5 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	50	unidad
<b>LOTE 10: CATÉTER PERIFÉRICO INTRAVENOSO SIN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD</b>			
10.1	Catéter periférico intravenoso 14G x 2 1/2" (2.15 x 64 mm) sin dispositivo de seguridad	500	unidad
10.2	Catéter periférico intravenoso 16G x 2" (1.70 x 51 mm) sin dispositivo de seguridad	150	unidad
10.3	Catéter periférico intravenoso 18G x 2" (1.30 x 51 mm) sin dispositivo de seguridad	225	unidad
<b>LOTE 11: CATETER INFUSION RAPIDA</b>			
11.1	Set de intercambio de catéter para infusión rápida, de 7Fr x 5,08cm. Composición del set: Catéter 7Fr x 2", dilatador de polietileno, guía de acero inoxidable con dos extremos rectos de punta roma de 0,025" x 33cm, escalpelo nº 11 de acero inoxidable, funda protectora del catéter.	20	unidad

<b>LOTE 12: CATÉTER ARTERIAL/RADIAL</b>			
12.1	Catéter Arterial/Radial 20g/8cm para técnica Seldinger. composición: 1 Catéter poliuretano radiopaco de 20Ga x8 cm con línea de extensión de 7cm integrada, clamp para contención de la sangre y alas de sutura de bajo perfil. 1Guía metálica de 0,21"(0,53mm) x 35cm con punta recta en ambos extremos. 1 aguja introductora de 20Ga x 4cm.	36	unidad
12.2	Catéter Arterial/Radial 20g/5cm para técnica Seldinger. composición: 1 Catéter poliuretano radiopaco de 20Ga x 5cm con línea de extensión de 7cm integrada, clamp para contención de la sangre y alas de sutura de bajo perfil. 1 guía metálica de 021"(0,53mm) x 35cm con punta recta en ambos extremos. 1 aguja introductora de 20Ga x 4cm.	8	unidad
12.3	Catéter Arterial/Radial Qflash 20g/3.8cm, caterización arterial Quick Flash para técnica radial y procedimientos venosos difíciles. Composición: 1 Catéter de 20ga x 3,81cm sobre aguja de 21Ga tribiselada. 1 guía metálica integrada de 0,018".	50	unidad
<b>LOTE 13: SETS DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL</b>			
13.1	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 20 cm 2V (2 luces de 14 y 18 Ga) AGB, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter.	13	unidad
13.2	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 20 cm 3V (3 luces de 16, 18 y 18 G) R, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter.	12	unidad
13.3	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 30 cm 3V (3 luces de 16, 18 y 18 G) R, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x68cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter.	2	unidad
13.4	Set C.V.C.: 1 catéter 8.5Fr x 20 cm 4V (4 luces de 14, 16, 18 y 18 Ga) AGB, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter. Transductor de presión.4 Tapón de inyección.	10	unidad
13.5	Set C.V.C.: 1 catéter 8.5Fr x 20 cm 5V (5 luces de 14, 16, 18, 18 y 18 Ga) AGB, con líneas de extensión con pinzas y tapones de inyección, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta con marcas centimétricas. Dilatador de vasos. Aguja introductora con punta ecogénica de 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa de 5cc. Sistema adicional de fijación para el catéter (dos piezas).	4	unidad
13.6	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 60 cm 2V (2 luces de 14 y 18 Ga) SELD, con pinzas para líneas de extensión y tapones de inyección, antimicrobiano. 1 guía metálica flexible de 0.035"x100cm teflonada (punta blanda en un extremo y punta en J en el otro). Dilatador de tejidos. Aguja introductora de 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa raulerson de 5cc y transductor de presión. Sistema adicional de fijación con alas para el catéter (dos piezas).	44	unidad

13.7	Set C.V.C. INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC): 1 catéter 16Ga (5Fr) x 50 cm 2V (2 luces de 18 y 20 Ga) MST, con pinzas para líneas de extensión y funda protectora. Introdutor radiopaco pelable de 5Fr x 7cm sobre dilatador de 5Fr. 1 guía metálica de 0.018"x33cm con puntas rectas suaves. Aguja introductora con punta ecogénica de 21Ga x 7cm. Sistema adicional de sujeción para el catéter (dos piezas). Sistema de fijación autoadhesivo sin suturs Grip-Lok. Bisturí de seguridad nº11. 2 conectores de inyección sin aguja de desplazamiento neutro. Clava-agujas desechable de seguridad. Cinta métrica de papel.	41	unidad
<b>LOTE 14: AGUJAS ESPINALES PUNTA LAPIZ</b>			
14.1	Aguja espinal punta lápiz whitacre 25G x 90mm (3 1/2") con introductor 20G (1 1/4"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	650	unidad
14.2	Aguja espinal punta lápiz whitacre 27G x 90mm (3 1/2") con introductor 22G (1 1/4"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	400	unidad
14.3	Aguja espinal punta lápiz whitacre 25G x 119mm (4 11/16"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	50	unidad
14.4	Aguja espinal punta lápiz whitacre 27G x 119mm (4 11/16"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	10	unidad
<b>LOTE 15: AGUJAS ESPINALES PUNTA QUINCKE</b>			
15.1	Aguja espinal punta quincke 22G x 90mm (3 1/2"). Para punción espinal a nivel intradural.	625	unidad
15.2	Aguja espinal punta quincke 20G x 90mm (3 1/2"). Para punción espinal a nivel intradural.	275	unidad
15.3	Aguja espinal punta quincke 22G x 130mm (5"). Para punción espinal a nivel intradural.	10	unidad
<b>LOTE 16: AGUJAS ANESTESIA EPIDURAL CON BISEL TUOHY</b>			
16.1	Aguja Perican® (o similar) G18 88 mm, con bisel Tuohy para realización de anestesia epidural. Con marcas cada centímetro. Conexión luer-lock transparente. Mandril codificado por colores. Estéril. Sin látex.	50	unidad
16.2	Aguja Perican® (o similar) G18 120 mm, con bisel Tuohy para realización de anestesia epidural. Con marcas cada centímetro. Conexión luer-lock transparente. Mandril codificado por colores. estéril. Sin látex.	25	unidad
16.3	Aguja Perican® (o similar) G18 150 mm, con bisel Tuohy para realización de anestesia epidural. Con marcas cada centímetro. Conexión luer-lock transparente. Mandril codificado por colores. estéril. Sin látex.	25	unidad
<b>LOTE 17: SET ANESTESIA EPIDURAL</b>			
17.1	Set anestesia epidural 19g/90cm fabricado en poliuretano radiopaco. Contenido: 1 Catéter epidural 19Gx90cm. 1 Aguja TUHOY epidural 17Gx9cm TW con marcas y aletas desprendibles. 1 aguja de inyección 18Gx4cm. 1 Aguja de inyección 22Gx3,81cm. 1 aguja de inyección 25Gx1,6cm. 1 jeringa Luer-Lock 3ml. 1 jeringa de pérdida de resistencia Luer-Slip 10ml. 1 jeringa Luer-Lock 20ml. 1 adaptador catéter/jeringa SnapLock. 1 paño de 61cm x 76cm con fenestración 10cm, adhesivo. 5 gasas 10cm x 10cm. 2 esponja de preparación para extender el antiséptico. 1 filtro plano de 0,2 micras. 1 vaso para medicina	24	unidad
<b>LOTE 18: EQUIPOS Y AGUJAS PARA ANESTESIA DE PLEXOS Y BNP</b>			
18.1	Aguja Stimuplex® ULTRA 360® (o equivalente) bisel de 30° 22G x2" 0.7x50 mm. Para localización y bloqueo anestésico de plexos mediante neuroestimulación y ecografía.	875	unidad
18.2	Aguja Stimuplex® ULTRA 360® (o equivalente) bisel de 30° 20G x4" 0.9x100 mm. Para localización y bloqueo anestésico de plexos mediante neuroestimulación y ecografía.	5	unidad

18.3	Aguja Stimuplex® ULTRA 360® (o equivalente) bisel de 30° 22G x3 1/8" 0.7x80 mm. Para localización y bloqueo anestésico de plexos mediante neuroestimulación y ecografía.	225	unidad
18.4	SET CONTIPLEX® ULTRA 360® (o equivalente). Equipo de catéter a través de aguja para bloqueo continuo de plexo mediante neuroestimulación y/o ecografía. Composición: 1 Aguja Contiplex® S Ultra 360 (o similar) 18G X 2" 1,3X50mm. 1 catéter 0.85x400mm. 1 Línea de extensión con puerto lateral 51cm. 1 conector de catéter con conexión luer-lock. 1 filtro plano con poros para filtrado de 0,2 micras. 1 jeringa Onmifix® 5ml o similar. 1 Perifix® Pinpad o similar. 1 etiqueta para identificar la ubicación de catéter a nivel nervioso periférico. Exento de látex.	24	unidad
18.5	SET CONTIPLEX® TUOHY ULTRA 360® (o equivalente). Equipo de catéter a través de aguja Touhy para bloqueo continuo de plexo mediante neuroestimulación y/o ecografía. Composición: 1 Aguja tuohy 18G X 2" 1,3X50mm. 1 catéter 0.45x0.85x400mm. 1 Línea de extensión con puerto lateral 51cm. 1 conector de catéter con conexión luer-lock. 1 filtro plano con poros para filtrado de 0,2 micras. 1 jeringa Onmifix® 5ml o similar. 1 Perifix® Pinpad o similar. 1 etiqueta para identificar la ubicación de catéter a nivel nervioso periférico. Exento de látex.	5	unidad
<b>LOTE 19: MATERIAL FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION PARA BLOQUE QUIRÚRGICO</b>			
19.1	Línea de conexión transparente (alargadera) Luer-lock 150 cm de PVC, resistente presión hasta 4 bar. Compatible con bomba de infusión.	207	unidad
19.2	Línea de conexión translúcida (alargadera) Luer-lock 150 cm de PVC, resistente presión hasta 4 bar. Compatible con bomba de infusión.	41	unidad
19.3	Jeringa perfusora 50ml transparente con aguja 14G (30x2mm). Compatible con bomba de infusión.	220	unidad
19.4	Jeringa perfusora 50ml translúcida con aguja 14G (30x2mm). Compatible con bomba de infusión.	44	unidad
19.5	Sistema de infusión transparente intravenosa compatible con bomba de infusión. Membrana para evitar entrada de aire al tubo y membrana para evitar el despurgado del equipo. Regulación de goteo. Pinza antifiujo libre. Longitud del equipo 250cm aproximadamente. Conexión Luer-Lock.	255	unidad
19.6	Sistema de infusión translúcido-intravenosa compatible con bomba de infusión. Membrana para evitar entrada de aire al tubo y membrana para evitar el despurgado del equipo. Regulación de goteo. Pinza antifiujo libre. Longitud del equipo mínimo 250cm aproximadamente. Conexión Luer-Lock.	51	unidad
<b>LOTE 20: MATERIAL FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION PARA CARDIOLOGÍA, PLANTAS, UCI y URGENCIAS</b>			
20.1	Línea de conexión (alargadera) de Infusión intravenosa transparente con sensor de presión compatible con bomba de infusión. Longitud 200 cm aproximado.	52	unidad
20.2	Línea de conexión (alargadera) de Infusión intravenosa opaca y de baja absorción con sensor de presión compatible con bomba de infusión. Longitud 200 cm aproximado.	10	unidad
20.3	Jeringa de tres piezas de 50 ml transparente con aguja 14g (30x2mm), cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad (para la administración de fluidos mediante bomba de infusión) . Cono Luer-Lock concéntrico. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex. Compatible con bomba de infusión	650	unidad
20.4	Jeringa de tres piezas de 50 ml opaca con aguja 14g (30x2mm), cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad (para la administración de fluidos mediante bomba de infusión) Cono Luer-Lock concéntrico. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex. Compatible con bomba de infusión.	50	unidad

20.5	Sistema de infusión de 265cm aproximadamente para la administración de fármacos vía intravenosa mediante bomba volumétrica con trocar venteado y filtro de 15 micras en la cámara de goteo. Volumen purga 24ml aprox. Filtro hidrófobo de admisión de aire. Pinza de rodillo. Segmento de bomba de silicona. Calibre 3mm. Cámara de goteo con punzón con/sin ventilación.	457	unidad
<b>LOTE 21: BOMBA INFUSION ELASTOMERICA</b>			
21.1	Bomba de infusión elastomérica, compacta, desechable, transparente, destinada a la infusión continua de productos farmacéuticos. Flujo variable (1-14 ml/hr mínimo) y capacidad 270 ml (mínima). Puerto superior conexión Luer-Lock y válvula antirreflujo. Línea de extensión con Clamp y filtro de doble funcionalidad.	14	unidad
<b>LOTE 22: EQUIPO INFUSIÓN POR GRAVEDAD</b>			
22.1	Equipo de infusión intravenosa con sistema de seguridad para infusión por gravedad. Mínimo 170cm de longitud. Filtro en cámara de goteo y en toma de aire. Conexión Luer-lock con tapón hidrófobo. Con cámara de goteo transparente y regulador de goteo de alta precisión.	22.500	unidad
22.2	Equipo de transfusión sanguínea para infusión por gravedad, especial para bolsas. Punzón especial para bolsas de sangre. Cámara de goteo transparente de PS. Tubo de PVC sin DEHP mínimo 150cm de longitud. Regulador de goteo de alta precisión. Conexión Luer-Lock.	100	unidad
22.3	Equipo de infusión intravenosa con cámara dosificadora de 150ml graduada y válvula residual en intervalos de 1 ml para infusión por gravedad. Toma de aire y cámara con filtro. Toma en Y. Conexión Luer-Lock. Regulador de goteo manual.	10	unidad
<b>LOTE 23: DISPOSITIVO DE ADMINISTIAACION DE FLUIDOS DE CONTENEDOR I.V.</b>			
23.1	Dispositivo de Administración de fluidos de contenedor I.V. a acceso venoso del paciente tipo Dial-A-Flo o equivalente. Dosificador de flujo regulable para perfusión por gotas de 0 a 250 ml/h. Conexiones Luer-lock.	1.130	unidad
<b>LOTE 24: LLAVES DE 3 VIAS</b>			
24.1	Llave de 3 vías para terapia de infusión sin alargadera, conexiones Luer-Lock.	2.650	unidad
24.2	Llave de 3 vías para terapia de infusión con alargadera 10 cm, conexiones Luer-Lock	4.960	unidad
24.3	Llave de 3 vías para terapia de infusión con alargadera 25 cm, conexiones Luer-Lock	450	unidad
<b>LOTE 25: VALVULA PARA EL ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA</b>			
25.1	Válvula Bioseguridad de infusión y extracción que elimina la necesidad de emplear agujas y tapones durante la terapia intravenosa. Compatible con conectores Luer-lock macho y hembra. Sellado automático cuando no hay acceso. Transparente.	8.150	unidad
<b>LOTE 26: TAPON PARA INYECCION INTERMITENTE, TAPON DE CIERRE Y ADAPTADOR LUER-RECORD</b>			
26.1	Tapón para inyección intermitente Luer-Lock. Con membrana de inyección, exento de látex	148	unidad
26.2	Tapón de cierre conexión macho y hembra compatible con conexión Luer y Luer-Lock	291	unidad
26.3	Adaptador para la conversión de conectores Luer a Récord, sin látex.	160	unidad
<b>LOTE 27: EQUIPOS DE IRRIGACION CONTINUA RTU</b>			
27.1	Equipo de irrigación continua RTU tipo Y, cámara de goteo, clamp en cada rama. Catéter adaptador con tubo de silicona o equivalente.	20	unidad

**LOTE 28: JERINGA PRECARGADA CON SUERO FISIOLÓGICO Y TAPÓN DESINFECTANTE**

28.1	Jeringa transparente precargada de 3 cuerpos precargada con 10ml de suero fisiológico estéril con tapón de desinfección estéril integrado en el émbolo de la jeringa.	8.640	unidad
------	---	-------	--------

Los productos que precisen disponer de diferentes medidas, tallas, longitudes, dimensiones, etc...tendrán el mismo precio indistintamente de su medida.

**4. NORMATIVA OBLIGATORIA APLICABLE**

Todos los productos de la presente licitación deberán tener el registro correspondiente y cumplir con la normativa española y comunitaria vigente, y en concreto, la siguiente:

- Normativa Europea contemplada en la directiva comunitaria 93/42 CEE (dispositivos médicos) del Consejo de Europa, así como Marcado CE.
- RD 1591/2009 de 16 de octubre que regula los productos sanitarios.
- Certificación ISO 13485 para productos sanitarios, que deberá estar vigente en el momento de presentación de la oferta, así como durante toda la ejecución del contrato.

**5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS**

Todos los productos deben cumplir con la **normativa Europea y Estatal** que regula los productos sanitarios. Deberán ajustarse a la normativa vigente con la certificación de calidad, esterilidad, etiquetado (en castellano), envase, información de la caducidad, etc.

Las características técnicas de los productos son las descritas a continuación. Estas características han de entenderse como mínimas. Por tanto, se aceptará como válida cualquier proposición técnica que iguale o supere las prestaciones indicadas, siempre que no se supere el precio unitario máximo indicado para cada producto.

No se admitirá ninguna propuesta que no cumpla con los requisitos que se especifican en este pliego técnico. El incumplimiento de las prescripciones y requerimientos establecidos en este Pliego supondrá la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

En todos los productos se deberá indicar la fecha de caducidad y el control de esterilidad si procede. La fecha de caducidad de todos los productos objeto de la presente licitación no podrá ser inferior a 12 meses.

El Órgano de contratación estará facultado, por propia iniciativa y con la conformidad del adjudicatario, o a instancia de éste, para sustituir los productos objeto de la presente licitación por otros nuevos o similares cuando concurren motivos de sustitución, nueva tecnología o configuración respecto a los artículos adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, con arreglo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de Ejecución del contrato.

Las características técnicas mínimas específicas de cada lote son las siguientes:

**LOTE 1: AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES CON SISTEMA SEGURIDAD**

- Aguja hipodérmica de seguridad con sistema de seguridad integrado e irreversible, permitiendo la activación del sistema de seguridad con una mano.
- Compatible con jeringas con cono adaptador de tipo luer y luer lock, así como a tubos de extracción de sangre por vacío.
- Un escudo protector que cubra la totalidad de la aguja evitando el riesgo de pinchazos accidentales y posicionado de manera que se indica la orientación del bisel.

- Con sonido "click" que asegure que el sistema de seguridad bloquea el bisel de la aguja.
- Cánula metálica o aguja de acero inoxidable con triple facetado.
- Cono de la aguja traslúcido de acuerdo con la normativa ISO de codificación de gauges.
- Exentas de látex y PVC.
- Envase unitario estéril con identificación de color según el gauge de la aguja.

#### **LOTE 2: AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES Y AGUJAS PARA PLUMAS DE INSULINA**

Denominación: "Agujas hipodérmicas desechables" (Números de Orden de 2.1 a 2.7)

- Compatible con jeringas con cono adaptador de tipo luer y luer lock, así como a tubos de extracción de sangre por vacío.
- Cánula metálica o aguja de acero inoxidable con triple facetado.
- Cono de la aguja traslúcido de acuerdo con la normativa ISO de codificación de gauges.
- Exentas de látex y PVC.
- Envase unitario estéril con identificación de color según el gauge de la aguja.
- El suministro de los productos de este lote ha de realizarse en embalajes con un máximo de 100 unidades por embalaje.

Denominación: "Agujas para plumas y jeringas precargadas de insulina" (Números de Orden de 2.1 a 2.7)

- Compatible con plumas, jeringas precargadas y bolígrafos de insulina.
- Cánula metálica o aguja de acero inoxidable con triple facetado.
- Cono de la aguja traslúcido.
- Exentas de látex y PVC.
- Protectores plásticos de aguja.
- Envase unitario estéril con identificación de color según el gauge de la aguja.

#### **LOTE 3: AGUJA DESECHABLE DE SEGURIDAD PARA PREPARACION DE MEDICACION**

- Aguja con punta roma que elimine el riesgo de pinchazos accidentales en la preparación o mezcla de fármacos.
- Diseñada especialmente para la preparación y dilución de soluciones y fármacos.
- Se debe poder adaptar a cualquier jeringa convencional con cono adaptador de tipo Luer o Luer Lock.
- Con bisel para evitar desprendimientos de partículas de caucho de los tapones.
- Pared de la aguja muy fina para favorecer el flujo.
- Con tapón protector de color rojo, para identificarla de las agujas afiladas de uso en pacientes.
- Sin látex o ftalatos.
- Envase unitario estéril

#### **LOTE 4: JERINGAS 2 Y 3 CUERPOS**

- Jeringas de 2 cuerpos y 3 cuerpos según lo indicado en la descripción de cada número de orden.
- Conexión cono luer o luer-lock según lo indicado en la descripción de cada número de orden.
- Exenta de látex en su composición.
- Cuerpo transparente.
- Válidas para un solo uso y destinada a administración de sustancias o a extracción de sangre.
- Escala graduada serigrafiada sobre la superficie del cilindro.
- Escala en unidades. Visualización clara de la escala.
- Aletas de apoyo perpendiculares al cilindro y resistentes al uso.
- Cono concéntrico o excéntrico según lo indicado en la descripción de cada número de orden.
- Émbolo anatómico.
- Deslizamiento suave y uniforme del émbolo con tope de seguridad.
- Estéril.
- Junta de estanqueidad.

- Tope trasero de seguridad cercano a la zona donde se hallan las aletas de sujeción, que impidan el riesgo de extracción del émbolo.

#### **LOTE 5: JERINGAS GASOMETRIA**

- Jeringa de polipropileno de alta densidad para inhibir la disfunción de los gases, cuerpo transparente, con escala medidora de lectura nítida e imborrable.
- De 3 ml. de volumen, cono Luer lock.
- Con heparina de litio, balanceada para la determinación de análisis de gases.
- Con tope de seguridad y capuchón de retaponado.
- Llenado natural o por precalibrado, con sistema de expulsión del aire residual, de fácil manejo.
- Sin látex en su composición.
- En envase individual estéril.
- Envase de fácil apertura y con identificación: denominación del producto, método de esterilización, fecha de caducidad y número de lote.
- Para los modelos con aguja: aguja premontada con dispositivo de seguridad integrado que se pueda activar al salir de la zona de punción recubriendo la aguja.

#### **LOTE 6: JERINGAS NUTRICION ENTERAL**

- Jeringa 3 cuerpos.
- Conexión ENFit
- Exenta de látex y DEHP en su composición.
- Cuerpo transparente.
- Válidas para un solo uso y destinada a administración de nutrición enteral
- Escala graduada serigrafiada sobre la superficie del cilindro.
- Escala en unidades. Visualización clara de la escala.
- Aletas de apoyo perpendiculares al cilindro y resistentes al uso.
- Deslizamiento suave y uniforme del émbolo con tope de seguridad.
- Estéril.
- Junta de estanqueidad.
- Tope trasero de seguridad cercano a la zona donde se hallan las aletas de sujeción, que impidan el riesgo de extracción del émbolo.

#### **LOTE 7: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CORTO CON ALETAS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PASIVA Y CON MEMBRANA ANTIRREFLUJO**

- Catéter intravenoso periférico de seguridad integrado e irreversible, que evite totalmente el riesgo de pinchazos accidentales.
- El dispositivo de seguridad pasiva (activación automática) debe proteger totalmente las partes punzantes, y carecer de cualquier elemento que pueda producir algún tipo de lesión en la piel o salpicaduras del trabajador o del paciente, por usos no adecuados.
- Composición de la cánula: poliuretano o derivado del mismo. Sin látex ni BPA.
- Punta de catéter con rebaje (mínimo resalte).
- Aguja de inserción atraumática, de acero inoxidable con bisel trifacetado.
- Deslizamiento suave del catéter sobre la aguja.
- Cámara transparente ergonómica y con filtro hidrófobo que se pueda desmontar.
- Con membrana antirreflujo dentro del conector del catéter. Esta membrana ha de minimizar la salida de la sangre tanto en el momento de la punción como en los posteriores cambios de equipos o accesorios de infusión.
- Con aletas que mejoren la fijación y estabilidad del catéter
- Rápida identificación del éxito de la punción y que pueda introducirse con una sola mano.
- El envase individual debe tener una completa identificación. Código de color internacional según ISO en el pabellón del catéter, envase individual, estuche y caja para identificar el calibre de la aguja.



- Envase unitario estéril.
- Conexión de seguridad luer-lock

**LOTE 8: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CORTO CON ALETAS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PASIVA Y SIN MEMBRANA ANTIRREFLUJO**

- Catéter intravenoso periférico de seguridad integrado e irreversible, que evite totalmente el riesgo de pinchazos accidentales.
- El dispositivo de seguridad pasiva (activación automática) debe proteger totalmente las partes punzantes, y carecer de cualquier elemento que pueda producir algún tipo de lesión en la piel o salpicaduras del trabajador o del paciente, por usos no adecuados.
- Composición de la cánula: poliuretano o similar.
- Aguja de inserción atraumática, de acero inoxidable con bisel trifacetado.
- Deslizamiento suave del catéter sobre la aguja.
- Cámara transparente para visualización de sangre con filtro hidrófobo.
- Con aletas que mejoren la fijación y estabilidad del catéter
- Cuatro líneas radiopacas paralelas
- Rápida identificación del éxito de la punción y que pueda introducirse con una sola mano. Se valorará pestaña indicadora de la posición del bisel.
- El envase individual debe tener una completa identificación. Código de color internacional según ISO en el pabellón del catéter, envase individual, estuche y caja para identificar el calibre de la aguja.
- Envase unitario estéril.
- Conexión de seguridad luer-lock.
- Sin látex.

**LOTE 9: CATÉTER PERIFÉRICO TIPO "PALOMILLAS" CON ALETAS Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD**

- Palomilla de seguridad con activación fácil, intuitiva y controlada
- Sistema de seguridad irreversible, que la aguja quede completamente cubierta una vez activado el sistema de seguridad.
- El sistema de seguridad no debe interferir en la punción ni en la visión del bisel en el momento de la inserción y deberá poderse activar con una sola mano.
- Aletas grandes y muy flexibles para facilitar la punción e inserción y la sujeción a la piel del paciente. El dorso de la aleta debe ser antideslizante.
- Diseño ergonómico para su posterior fijación a la piel del paciente.
- Con código de colores para identificar el calibre de la aguja.
- Alargadera resistente a acodamientos. Flexible y transparente.
- Conexión Luer-Lock.
- Exento de látex y DEHP.
- Envase unitario estéril, tipo blíster. Envase con identificación completa (código de producto, caducidad, código de colores y libre de látex y DEHP).

**LOTE 10: CATÉTER PERIFÉRICO INTRAVENOSO SIN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD**

- Catéter intravenoso periférico recto sin dispositivo de seguridad.
- Sin aletas.
- Punta de catéter con rebaje (mínimo resalte).
- Aguja de inserción atraumática, de acero inoxidable.
- Deslizamiento suave del catéter sobre la aguja.
- Cámara transparente ergonómica y con filtro hidrófobo
- Rápida identificación del éxito de la punción y que pueda introducirse con una sola mano.
- El envase individual debe tener una completa identificación. Código de color internacional según ISO en el pabellón del catéter, envase individual, estuche y caja para identificar el calibre de la aguja.
- Envase unitario estéril.

- Conexión de seguridad luer-lock

#### **LOTE 11: CATETER INFUSION RAPIDA**

- Set que permita la sustitución de un catéter periférico de 20Ga instalado en una vía venosa por otro de 8,5 Fr. para aumentar la cantidad de flujo a suministrar
- Aguja de inserción atraumática, de acero inoxidable.
- Deslizamiento suave del catéter sobre la aguja.
- Envase unitario estéril
- Sin látex
- Sin Dehp

#### **LOTE 12: CATÉTER ARTERIAL/RADIAL**

- Set Catéter para técnica Seldinger o Quick Flash según lo indicado en cada número de orden.
- Aguja de inserción atraumática, de acero inoxidable.
- Deslizamiento suave del catéter sobre la aguja.
- Envase unitario estéril
- Sin látex
- Sin Dehp

#### **LOTE 13: SETS DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL**

- Sets de cateterización venosa central mediante técnica de Seldinger, fabricados en poliuretano radiopaco y recubrimiento antiséptico.
- Set compuesto por lo indicado en cada número de orden
- Aguja de inserción atraumática, de acero inoxidable.
- Deslizamiento suave del catéter sobre la aguja.
- Envase unitario estéril
- Sin látex

#### **LOTE 14: AGUJAS ESPINALES PUNTA LAPIZ**

- Aguja con punta de lápiz que separe las fibras de la Duramadre en vez de cortarlas. Con estilete en su interior.
- Orificio lateral en la aguja
- Aguja de inserción atraumática, de acero quirúrgico con superficie exterior pulida para una mejor inserción y no siliconada.
- Muesca de seguridad en el pabellón de la aguja
- El envase individual debe tener una completa identificación. Código de color según las normas internacionales ISO en el pabellón y estilete.
- Envase unitario estéril, un solo uso.
- Etiquetado con la denominación del artículo, método de esterilización utilizado, fecha de caducidad, número de lote y referencia comercial.
- Sin látex
- Sin PVC

#### **LOTE 15: AGUJAS ESPINALES PUNTA QUINCKE**

- Aguja de bisel corto tipo Quincke con estilete o mandril en su interior.
- Orificio lateral en la aguja
- Aguja de inserción atraumática, de acero quirúrgico con superficie exterior pulida para una mejor inserción y no siliconada.
- Muesca de seguridad en el pabellón de la aguja
- El envase individual debe tener una completa identificación. Código de color según las normas internacionales ISO en el pabellón y estilete.
- Envase unitario estéril, un solo uso.

- Etiquetado con la denominación del artículo, método de esterilización utilizado, fecha de caducidad, número de lote y referencia comercial.
- Sin látex
- Sin PVC

#### **LOTE 16: AGUJAS ANESTESIA EPIDURAL CON BISEL TUOHY**

- Aguja con bisel Tuohy para la realización de anestesia epidural
- Empuñadura con alas integradas para una perfecta estabilidad, gran precisión en el control de avance y alta sensibilidad táctil
- Con marcas cada cm para control de la profundidad de introducción
- Conexión luer-lock transparente
- Envase unitario estéril.
- Mandril codificado por colores según normas ISO
- Sin látex

#### **LOTE 17: SET ANESTESIA EPIDURAL**

- Set de anestesia epidural con aguja Tuohy compuesto como mínimo por lo descrito en la orden.
- Fácil visualización de la sangre o del líquido cefalorraquídeo tras la aspiración
- Sistema de fijación del catéter.
- Dispositivo de ayuda a la introducción.
- Envase unitario estéril.
- Mandril codificado por colores según normas ISO
- Sin látex, sin PVC y sin DEHP

#### **LOTE 18: EQUIPOS Y AGUJAS PARA ANESTESIA DE PLEXOS Y BNP**

##### Características obligatorias

- Tener un recubrimiento de baja fricción que facilite el avance de la aguja en el tejido
- Tener una conexión eléctrica que permita neuroestimulación.
- Que la aguja esté aislada eléctricamente excepto en la zona del bisel
- Todos los componentes exentos de látex

##### Para técnica sin catéter:

- Tener una alargadera de infusión de al menos 50 cm, libre de DEHP.
- Bisel con una angulación de no más de 30 grados
- Longitud de la aguja de al menos 50, 80 y 100 mm
- Tener un código de seguridad en ultrasonidos visible en 360°

##### Para técnica de aguja sobre catéter:

- Que el catéter vaya por dentro de la aguja.
- Que la aguja tenga una longitud de al menos 50 mm y un diámetro no mayor de 18G.
- Bisel Tuohy que permita el direccionamiento del catéter.
- Un catéter radiopaco no mayor de 20G y de al menos 400mm de longitud con marcas indicativas de longitud.
- Filtro con poros para filtrado de 0,2 micras.
- Sistema de fijación a la piel.

#### **LOTE 19: MATERIAL FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION PARA BLOQUE QUIRÚRGICO**

##### Denominación: "Línea de conexión transparente" (Número de Orden 19.1)

- Alargadera de infusión intravenosa para la administración de fármacos por bomba de jeringa de 150 cm aproximadamente.
- Conexiones Luer lock distal y proximal.
- Resistencia presión hasta 4 bar.

- Sin látex ni PVC

Denominación: "Línea de conexión translúcida" (Número de Orden 19.2)

- Alargadera de infusión intravenosa para la administración de fármacos por bomba de jeringa de 200 cm aproximadamente.
- Conexiones Luer lock distal y proximal.
- Opaca, que garantice la protección de medicamentos fotosensibles.
- Resistencia presión hasta 4 bar.
- Sin látex ni PVC

Denominación: "Jeringa 3 piezas 50ml transparente con aguja" (Número de Orden 19.3)

- Jeringa de tres piezas, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad para la administración de fluidos mediante bomba de infusión.
- Capacidad de 50 ml, transparente, con aguja incorporada de 14G (30mm x 2mm) de acero inoxidable grado médico.
- Cono concéntrico Luer-Lock.
- Anillo de seguridad reforzado que evite que el émbolo se salga accidentalmente.
- Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura.
- Lubricante para permitir un avance suave y regular del émbolo.
- Envase unitario estéril en el que figure:
  - Denominación del artículo.
  - Método de esterilización utilizado.
  - Fecha de caducidad y número de lote.
  - Referencia comercial.
- Libre de látex.

Denominación: "Jeringa 3 piezas 50ml translúcida con aguja" (Número de Orden 19.4)

- Jeringa de tres piezas, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad para la administración de fluidos fotosensibles mediante bomba de infusión.
- Capacidad de 50 ml, con aguja incorporada de 14G (30mm x 2mm) de acero inoxidable grado médico.
- Cilindro opaco que garantice la protección de medicamentos fotosensibles.
- Cono concéntrico Luer-Lock.
- Anillo de seguridad reforzado que evite que el émbolo se salga accidentalmente.
- Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura.
- Lubricante para permitir un avance suave y regular del émbolo.
- Envase unitario estéril en el que figure:
  - Denominación del artículo.
  - Método de esterilización utilizado.
  - Fecha de caducidad y número de lote.
  - Referencia comercial.
- Libre de látex.

Denominación: "Sistema de infusión transparente para la administración de fármacos vía intravenosa" (Número de Orden 19.5)

- Sistema de infusión intravenosa para la administración de fármacos, de 250 cm aproximadamente.
- Punzón de acuerdo a normas ISO.
- Membrana para evitar la entrada de aire al tubo.
- Membrana para evitar el despurgado del equipo.
- Toma de aire antibacteriana con sistema de cierre.
- Filtro de 15 micras en la cámara de goteo.
- Cámara de goteo con posibilidad de utilizar un sensor de gotas.
- Pinza antireflujo libre.
- Máxima presión 2.0 bar.
- Conexión Luer-Lock
- Libre de látex.

Denominación: "Sistema de infusión translúcido para la administración de fármacos vía intravenosa"  
(Número de Orden 19.6)

- Sistema de infusión intravenosa para la administración de fármacos fotosensibles, de 250 cm aproximadamente.
- Punzón de acuerdo a normas ISO.
- Membrana para evitar la entrada de aire al tubo.
- Membrana para evitar el despurgado del equipo.
- Toma de aire antibacteriana con sistema de cierre.
- Filtro de 15 micras en la cámara de goteo.
- Cámara de goteo con posibilidad de utilizar un sensor de gotas.
- Pinza antireflujo libre.
- Máxima presión 2.0 bar.
- Conexión Luer-Lock
- Libre de látex.

## **LOTE 20: MATERIAL FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION PARA CARDIOLOGÍA, PLANTAS, UCI y URGENCIAS**

Denominación: "Línea de conexión transparente" (Número de Orden 20.1)

- Alargadera de infusión intravenosa para la administración de fármacos por bomba de jeringa de 200 cm aproximadamente.
- Con disco de sensor de presión para monitorización de la presión y detección de variaciones de la presión.
- Conexiones Luer lock distal y proximal.
- Volumen de purga de 1,5 ml aproximadamente.
- Sin látex y libre de DEHP.

Denominación: "Línea de conexión opaca" (Número de Orden 20.2)

- Alargadera de infusión intravenosa para la administración de fármacos fotosensibles por bomba de jeringa de 200 cm aproximadamente.
- Tubuladura opaca y de baja absorción.
- Con disco de sensor de presión para monitorización de la presión y detección de variaciones de la presión.
- Conexiones Luer lock distal y proximal.
- Volumen de purga de 1,5 ml aproximadamente.
- Sin látex.

Denominación: "Jeringa 3 piezas 50ml transparente con aguja" (Número de Orden 20.3)

- Jeringa de tres piezas, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad para la administración de fluidos mediante bomba de infusión.
- Capacidad de 50 ml, transparente, con aguja incorporada de 14G (30mm x 2mm) de acero inoxidable grado médico.
- Cono concéntrico Luer-Lock.
- Anillo de seguridad reforzado que evite que el émbolo se salga accidentalmente.
- Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura.
- Lubricante para permitir un avance suave y regular del émbolo.
- Envase unitario estéril en el que figure:
  - Denominación del artículo.
  - Método de esterilización utilizado.
  - Fecha de caducidad y número de lote.
  - Referencia comercial.
- Libre de látex.

Denominación: "Jeringa 3 piezas 50ml opaca con aguja" (Número de Orden 20.4)

- Jeringa de tres piezas, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad para la administración de fluidos fotosensibles mediante bomba de infusión.

- Capacidad de 50 ml, con aguja incorporada de 14G (30mm x 2mm) de acero inoxidable grado médico.
- Cilindro opaco que garantice la protección de medicamentos fotosensibles.
- Cono concéntrico Luer-Lock.
- Anillo de seguridad reforzado que evite que el émbolo se salga accidentalmente.
- Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura.
- Lubricante para permitir un avance suave y regular del émbolo.
- Envase unitario estéril en el que figure:
  - Denominación del artículo.
  - Método de esterilización utilizado.
  - Fecha de caducidad y número de lote.
  - Referencia comercial.
- Libre de látex.

Denominación: "Sistema de infusión para la administración de fármacos vía intravenosa" (Número de Orden 20.5)

- Sistema de infusión intravenosa para la administración de fármacos, de 265 cm aproximadamente.
- Trocar veteadado.
- Filtro de 15 micras en la cámara de goteo.
- Cámara de goteo con punzón con/sin ventilación.
- Pinza de rodillo.
- Filtro hidrófobo de admisión de aire.
- Volumen de purga 24 ml y calibre 3 ml aproximadamente.
- Pinza de seguridad.
- Libre de látex y de DEHP.

**LOTE 21: BOMBA INFUSION ELASTOMERICA**

- Flujo variable mínimo 1-14 ml/hr
- Capacidad mínima de 270ml
- Aplicación por vía venosa, subcutánea, epidural o a través de canal vertebral.
- Estéril de un solo uso.
- Estanco, sin derrames ni fugas.
- Transparente con sistema de graduación
- Puerto de llenado con válvula anti-reflujo
- Conexiones Luer-Lock
- Tubo de administración no acodable.
- Envase individual con datos impresos: referencia, velocidad de infusión, volumen, número de lote, fecha de caducidad, método de esterilización, certificado CE.

**LOTE 22: EQUIPO INFUSIÓN POR GRAVEDAD**

Denominación: "Equipos infusión intravenosa con sistema de seguridad para infusión por gravedad" (Número de Orden 22.1)

- Equipo de infusión intravenosa con sistemas de seguridad para la infusión por gravedad
- Tubo de PVC de con longitud mínima 170 cm, longitud máxima 200 cm.
- Punzón transparente. Toma de aire con filtro antibacteriano y sistema de cierre.
- Cámara de goteo transparente con filtro especial que evite que entre aire en el tubo al terminar la solución del contenedor.
- Tapón conector Luer-Lock hidrófobo, que permita el cebado de la línea automáticamente.
- Roller de flujo con orificio a fin de cortar la línea
- Exento de látex y DEHP.
- Regulador de goteo para control del flujo
- Envase unitario estéril de fácil apertura y con identificación de producto y modelo.
- Tubo PVC que evite el colapsamiento.

- Cámara de goteo transparente para control de flujo, con parte inferior flexible para su llenado, y parte superior rígida.
- Perforador de dos vías
- Conector Luer-Lock giratorio
- Otras características que aporten valor añadido al producto

Denominación: "Equipo de transfusión sanguínea para infusión intravenosa por gravedad" (Número de Orden 22.2)

- Equipo de transfusión sanguínea para infusión por gravedad, especial para bolsas.
- Tubo de PVC sin DEHP, de 3x4,1 mm aproximadamente y un mínimo de 140 cm de longitud.
- Punzón transparente según normas ISO. Especial para bolsas de sangre, evita la perforación de la bolsa.
- Cámara de goteo transparente con parte superior para control de flujo y parte inferior flexible con filtro de 200 micras (10 cm<sup>2</sup> superficie de filtrado) sin toma de aire.
- Tapón con filtro hidrófobo que elimina el aire y permite un cebado automático.
- Exento de látex y DEHP.
- Regulador de goteo para control del flujo de alta precisión.
- Envase unitario estéril de fácil apertura y con identificación de producto y modelo.
- Tubo PVC que evite el colapsamiento.
- Conexión Luer-Lock flotante
- Otras características que aporten valor añadido al producto

Denominación: "Equipo infusión intravenosa por gravedad con cámara dosificadora" (Número de Orden 22.3)

- Equipo dosificador por gravedad para administración exacta de infusiones intravenosas
- Punzón con filtro antibacteriano y regulador de goteo de alta precisión para control manual de flujo.
- Cámara de goteo de gran capacidad y flexibilidad.
- Filtro de partículas 15 micras
- Cámara dosificadora flexible de 150 ml, graduada a intervalos de 1ml. Con facilidad para la lectura
- Válvula de seguridad flotante de gran visibilidad que indica nivel residual y evita la posible entrada de aire en el equipo
- Exento de látex.
- Regulador de goteo para control del flujo de alta precisión.
- Envase unitario estéril de fácil apertura y con identificación de producto y modelo.
- Toma en Y para inyección intermitente.
- Conexión Luer-Lock flotante
- Otras características que aporten valor añadido al producto

**LOTE 23: DISPOSITIVO DE ADMINISTRACION DE FLUIDOS DE CONTENEDOR I.V.**

- Regulador de goteo de alta precisión de flujos de 0 a 250 ml/h, con una longitud mínima de 40 cm
- Escala con óptima visualización y que no se borre fácilmente.
- Conexión luer-lock macho en su extremo distal y conexión luer-lock hembra en el extremo proximal protegidos por cápsula/tapón.
- Material de fabricación lípido-resistente y compatible con hemoderivados, derivados citostáticos y otros medicamentos de alto poder cáustico.
- Llenado natural o por precalibrado, con sistema de expulsión del aire residual, de fácil manejo.
- Con alargadera de material plástico de grado médico, transparente, flexible y anticodable.
- Sin látex en su composición.
- En envase individual estéril.
- Envase de fácil apertura y con identificación: denominación del producto, método de esterilización, fecha de caducidad y número de lote.

**LOTE 24: LLAVES DE 3 VIAS**

- Llaves de 3 vías de seguridad para infusión intravenosa, simples y con alargaderas de 10 cm y 25 cm según lo indicado en la descripción de cada número de orden.
- Material de seguridad, resistente a fármacos, lípidos y desinfectantes
- Material resistente a grietas o roturas, que evite fugas por la administración de ciertos fármacos incompatibles con policarbonato.
- Material compatible con hemoderivados
- Conexión que permita el giro completo sobre su eje consiguiendo fácilmente su correcto posicionamiento.
- Conexión Luer Lock
- Libre de látex, PVC y DEHP
- Envase unitario estéril

#### **LOTE 25: VALVULA PARA EL ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA**

- Válvula hembra de presión neutra tipo splitseptum con sistema de autosellado bidireccional, que permita la realización de terapias intermitentes sin necesidad de agujas.
- Fácilmente desinfectable.
- Sellado automático cuando no hay acceso
- Libre de PVC, DEHP y Látex.
- Compatible con sangre y derivados sanguíneos, fluidos biológicos y lípidos.
- Compatible con los citostáticos más comunes y fluidos.
- Sin componentes de metal (apto para resonancia magnética)
- Alta resistencia, a presiones de 20,6 bar y que permita la infusión de hasta 210 ml/min. aproximadamente
- Función de presión positiva
- Conexión Luer y Luer Lock de la válvula
- Diseño ergonómico de la válvula.

#### **LOTE 26: TAPON PARA INYECCION INTERMITENTE, TAPON DE CIERRE Y ADAPTADOR LUER-RECORD**

Denominación: "Tapón para inyecciones intermitentes" (Número de Orden 26.1)

- Tapón para colocar en accesos intravenosos o accesorios de infusión para realizar inyección intermitente.
- Libre de látex
- Con membrana para inyección.
- Conexión Luer Lock, sin riesgo de fugas.
- Anillo con ranuras en la carcasa para sujetar con facilidad incluso con guantes mojados.
- Exento de látex, PVC y DEHP
- Envase unitario estéril.

Denominación: "Tapón de cierre macho y hembra compatible con conexiones Luer y Luer Lock" (Número de Orden 26.2)

- Tapón macho y hembra que podrá utilizarse en todos los productos Luer y Luer Lock.
- Exento de látex y DEHP.
- Sin riesgo de fugas.
- Podrá utilizarse en todo tipo de catéteres y conexiones de equipos y accesorios de infusión.
- Con estrías en la parte externa del tapón para facilitar su apertura y cierre incluso con las manos mojadas.
- Envase unitario estéril.

Denominación: "Adaptador para la conversión de conectores Luer a Récord, sin látex" (Número de Orden 26.3)

- Accesorio para la conversión de conectores Luer a Récord
- Sin látex



- Sin DEHP
- Envase unitario estéril

#### **LOTE 27: EQUIPOS DE IRRIGACION CONTINUA RTU**

- Equipo para irrigación continua de PVC o equivalente de 180cm mínimo de longitud
- Clamp en cada rama
- Con cámara
- Regulador de flujo
- Conector cónico escalonado
- Adaptador de silicona o equivalente
- Sin látex
- Estéril

#### **LOTE 28: JERINGA PRECARGADAS CON SUERO FISIOLÓGICO Y TAPÓN DESINFECTANTE**

- Jeringa transparente precargada de 3 cuerpos precargada con 10ml de suero fisiológico estéril con tapón de desinfección estéril integrado en el émbolo de la jeringa.
- La concentración ha de ser de 9 mg/ml de cloruro sódico estéril apto para lavado de accesos venosos periféricos.
- Extremo de jeringa con tapón protector.
- El tapón desinfectante ha de estar integrado en el émbolo de la jeringa y dotado de esponja interna impregnada en alcohol isopropílico para desinfección pasiva de la superficie de las válvulas de acceso intravenoso sin aguja. Dicho tapón ha de poder desprenderse del émbolo para utilización posterior si fuera necesario.
- Conexión Luer-Lock.
- Exento de látex y DEHP.

### **6. CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

#### **6.1 Características del suministro:**

El suministro de los productos objeto de la presente licitación se efectuará bajo pedido, mediante entregas sucesivas, de acuerdo con las necesidades de MAZ.

La empresa adjudicataria deberá garantizar el suministro con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los períodos vacacionales.

No se admitirá la exigencia de cantidades mínimas por pedido.

Cualquier variación en los datos presentados en la oferta del adjudicatario deberá ser comunicada con tiempo suficiente y aceptado por escrito por MAZ. Por variación, se entenderá la alteración de la forma de dosificación, composición o envasado, el cambio de referencia del proveedor, la modificación en los tiempos de entrega, la variación de unidades por envase y la modificación de las características técnicas de los productos.

#### **6.2 Forma de entrega:**

Se entienden incluidos dentro de la prestación del presente contrato cuantos gastos pudieran derivarse de la entrega del material y expresamente los de transporte de este. Todos estos gastos serán por cuenta y riesgo de la empresa adjudicataria.

La mercancía deberá ser depositada por el transportista en su ubicación concreta dentro del almacén y no en pasillos, halls o zonas de paso. Para ello deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro) y personal necesario para su descarga si fuera necesario.

El sistema de transporte debe asegurar que no se produzca ningún deterioro ni en los productos ni en su envase.

En ningún caso podrán ser utilizados transportes que afecten a la higiene del espacio de carga que se haya de utilizar para la ejecución de este servicio (animales, residuos de cualquier clase, ropa sucia...etc.).

La empresa adjudicataria encargada de realizar el suministro, formalizará un albarán de entrega del suministro en el cual se especificará obligatoriamente:

- Denominación, referencia del proveedor y código interno de MAZ del producto entregado.
- Nº unidades entregadas.
- Número de Lote y fecha de caducidad.
- Valoración económica del suministro y la partida de IVA correspondiente.
- Nº pedido interno de MAZ.
- Nº de expediente de la licitación.
- Nº de contrato.
- Cualquier otro dato que MAZ considere necesario y que podrá comunicar al adjudicatario durante la ejecución del contrato.

Los albaranes serán presentados en el momento de la entrega de la mercancía o estarán colocados en el exterior del embalaje en sitio bien visible.

El albarán de entrega deberá estar firmado por la persona responsable de recepcionar el producto, previa verificación de que los datos consignados en dicho albarán son correctos.

Será obligatorio tomar todas las medidas preventivas según la legislación vigente de prevención de riesgos laborales. Todos los costes por medidas de seguridad preventiva que establezca MAZ serán costeados por la empresa adjudicataria.

### **6.3 Plazo de entrega:**

La entrega de los productos en los pedidos normales se efectuará dentro de un plazo no superior a 3 días naturales desde que se curse y se envíe el pedido al proveedor.

En el caso de los pedidos urgentes, el plazo de entrega no podrá ser superior a 24 horas desde que el pedido sea enviado al proveedor.

El incumplimiento de estos plazos dará lugar a las penalidades previstas en el pliego de condiciones de ejecución.

### **6.4 Lugar de entrega:**

Los productos objeto de la presente licitación se entregarán en el almacén de MAZ sito en el almacén general del Hospital en Avda. Academia General Militar, 74, 50015, Zaragoza.

La entrega se hará directamente por el proveedor, en presencia del personal que tenga asignada la tarea de recepción del material, dentro del horario de los almacenes, siendo el horario habitual de 08:00 a 15.00 h. de lunes a viernes.

### **6.5 Resolución de incidencias:**

MAZ se reserva el derecho de no aceptar, devolver o solicitar la sustitución de los productos que presenten deficiencias y que, a juicio del personal encargado de su recepción, no sean aptos para su consumo, estableciéndose a tal efecto un período de garantía de tres meses.

Asimismo, MAZ se reserva el derecho de rechazar, devolver, pedir la sustitución o abono de todo material que haya recibido y en el que aparezcan defectos durante su utilización, aun cuando este material haya sido

recepionado de conformidad y pagado. Los portes de dicha devolución serán a cargo del proveedor, que deberá efectuar la retirada en un plazo máximo de 15 días. De no ser así MAZ se reserva el derecho a proceder al envío de la mercancía a portes debidos.

Si se produjera algún error o incidencia en alguno de los envíos que sea imputable a la empresa adjudicataria, ésta pondrá los medios necesarios, sin cargo adicional alguno, para subsanar el error y garantizar que el material solicitado llegue a su destino correcto en el mismo día de detección de la incidencia.

MAZ comunicará la detección de cualquier incidencia a la empresa contratista mediante correo electrónico, fax o teléfono a la dirección que la empresa adjudicataria haya detallado a tal efecto, en la documentación personal presentada.

La empresa adjudicataria, en cualquier momento durante la ejecución del contrato, estará obligada a la sustitución de material con una caducidad superior a 4 meses por otro con una caducidad mayor.

## 7. CESIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL

El número de equipos a ceder será al menos el siguiente si bien dicho número podrá ser superior a lo largo de la ejecución del contrato en caso de necesidad en los Servicios involucrados:

LOTE 19: BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION EN CESIÓN PARA BLOQUE QUIRÚRGICO		
TIPO DE BOMBA	DEPARTAMENTO	NÚMERO DE UNIDADES
BOMBAS DE JERINGA	QUIRÓFANOS	10
BOMBAS VOLUMÉTRICAS	QUIRÓFANOS	10

LOTE 20: BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION EN CESIÓN PARA CARDIOLOGÍA, PLANTAS, UCI y URGENCIAS		
TIPO DE BOMBA	DEPARTAMENTO	NÚMERO DE UNIDADES
BOMBAS DE JERINGA	UCI	12
	ENFERMERÍA PLANTA 2	0
	ENFERMERÍA PLANTA 3	0
	ENFERMERÍA PLANTA 4	0
	URGENCIAS	0
	CARDIOLOGÍA	0
BOMBAS VOLUMÉTRICAS	UCI	27
	ENFERMERÍA PLANTA 2	4
	ENFERMERÍA PLANTA 3	3
	ENFERMERÍA PLANTA 4	1
	URGENCIAS	10
	CARDIOLOGÍA	1

### 7.1 Cesión de equipos “Bombas de Jeringa” para la adjudicación del Lote 19 (“Material fungible para bombas de infusión/perfusión para Bloque Quirúrgico”) y condiciones de dicha cesión

La empresa adjudicataria del lote 19, deberá ceder y poner a disposición del hospital durante el tiempo de vigencia del contrato 10 equipos completos de bombas de jeringa en perfectas condiciones de uso.

Dichos equipos, propiedad del adjudicatario, deberán de constar de los siguientes elementos y características:

- Bomba de jeringa de alta precisión para la administración de fármacos vía intravenosa a flujos bajos.
- Visualización continua en la pantalla del flujo de infusión, volumen infundido y volumen restante, nombre del fármaco, alarma establecida, estado de la perfusión.
- Modificación de los niveles de alarmas acústicas y luminosas.
- Alerta automática si se supera un límite de dosificación, bolo o concentración.
- Idioma castellano.
- Modo en espera.
- Posibilidad de conexión a Software de registro de eventos.
- Alternativa de trabajar en ml/h, con dosis o con listado de fármacos.

- Posibilidad de modo silencioso y ajuste de la luz por la noche.
- Función de autorreducción del bolo o marcha atrás.
- Monitorización constante de la presión de la vía venosa del paciente para detección precoz de oclusiones.
- Posibilidad de incorporación de software de seguridad para la prevención de errores relacionados con la medicación.
- Posibilidad de selección de fármacos. Introducción de protocolos de seguridad y biblioteca de fármacos frecuentes en la unidad.
- Rangos:
  - Rango de flujo: 0,1 ml/h a 1000 ml/h aprox.
  - Posibilidad de incrementos de 0,1 ml/h
  - Rango de flujo de bolo ajustable.
- Precisión del sistema inferior a  $\pm 3\%$ .
- Posibilidad de modificar flujos sin parar la infusión.
- Sistema de bloqueo de pantalla.
- Adaptabilidad a soportes o estaciones de trabajo.
- Capacidad de purgado del sistema con la bomba.
- Las bombas deberán disponer de Programas TCI.
- Duración batería mínimo 4 horas.
- Garantizar la correcta integración y conectividad de las bombas:
  - La integración y conectividad se realizará mediante estaciones de trabajo o racks inteligentes que por un lado permitan un sistema de acoplamiento, organización y alimentación de las bombas, y por otro lado garanticen la conectividad a los Sistemas Centrales Informáticos MAZ proporcionando información de forma ininterrumpida.
  - Conectividad mediante Ethernet: puerto RJ45 y emisión de datos de manera automática a través de señal digital (no analógica).
  - Las bombas han de ser compatibles y volcar la información en los monitores de las estaciones de anestesia DRÄGER PERSEUS de Bloque Quirúrgico del Hospital MAZ Zaragoza.
  - El sistema de acoplamiento y organización de las bombas deberá ser también cedido por el licitador adjudicado y constará de:
    - Configuración versátil para bombas adaptable.
    - Soportes regulables y con ganchos para perfusiones.
    - Toma de corriente y puerto de comunicación en cada celda.
    - Batería que garantice el funcionamiento de las bombas en caso de desconexión eléctrica.
    - Cada unidad de acoplamiento tendrá su dirección IP correspondiente para el envío de información a los sistemas centrales de información de MAZ.
    - Posibilidad de integrar mínimo 6 bombas con un solo cable de red.
    - La cantidad y configuración de unidades de acoplamiento necesarias en cesión se definirán entre cada Servicio y el licitador adjudicado.

#### **CONDICIONES DE LA CESIÓN:**

- El adjudicatario, como propietario, deberá actualizar a su cargo los equipos cedidos e incorporar nuevas versiones de los mismos cuando sea necesario para adaptarlos a las exigencias del servicio.
- El mantenimiento integral de los equipos, incluyendo mantenimiento tanto preventivo como correctivo, será a cargo del adjudicatario, y comprende todos los gastos, sin restricción, por lo que deberá incluir los conceptos e importe de cualquier tipo (mano de obra, desplazamiento y dietas, materiales repuestos, fungibles, piezas...). El licitador adjudicatario realizará el mantenimiento preventivo con sus técnicos en las instalaciones del Hospital MAZ Zaragoza.
- En caso de avería o mal funcionamiento, la empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento, reparación y/o sustitución de los equipos en un plazo máximo de 24 horas.
- En el momento de la instalación, personal cualificado de la empresa adjudicataria impartirá a los usuarios designados por MAZ, formación para la correcta utilización de los equipos.

- Los licitadores deberán presentar descripción y/o catálogos de dichos equipos, indicando marca, modelo y características de los mismos, así como muestra del equipo para que pueda ser evaluado el cumplimiento de los requerimientos del presente apartado.

## **7.2 Cesión de equipos “Bombas volumétricas” para la adjudicación del Lote 19 (“Material fungible para bombas de infusión/perfusión para Bloque Quirúrgico”) y condiciones de dicha cesión**

La empresa adjudicataria deberá ceder y poner a disposición del hospital durante el tiempo de vigencia del contrato 10 equipos completos de bombas volumétricas en perfectas condiciones de uso.

Dichos equipos, propiedad del adjudicatario, deberán de constar de los siguientes elementos y características:

- Bombas volumétricas para infusión de fluidos intravenosos y grandes volúmenes de líquidos.
- Visualización continua en la pantalla del flujo de infusión, volumen infundido y volumen restante, nombre del fármaco, medición de presión, alarma establecida y estado de la perfusión.
- Con software de seguridad para prevención de errores relacionados con la administración.
- Alternativa de trabajar en ml/h, con dosis o con listado de fármacos.
- Posibilidad de asignar un fármaco o perfusión sin parar la infusión.
- Alerta automática si se supera un límite de dosificación, bolo o concentración.
- Posibilidad de conexión a Software de registro de eventos.
- Purgado del equipo con bomba.
- Rangos:
  - Volumen a infundir: desde 0 ml hasta 10000 ml aprox. Posibilidad de seleccionarlo a través de un listado de sueros.
  - Rango de flujo: incrementos desde 0,1ml/h hasta 10ml/h aprox.
  - Volumen infundido: desde 0,1 ml hasta 10000 ml aprox.
  - Doble decimal para unidades de dosis y fármacos con protocolo.
  - Flujo de bolo: de 10 ml/h a 1000 ml/h aprox.
- Equipo de seguridad para evitar flujo de infusión libre.
- Posibilidad de trabajar con sensor de gotas o sin él.
- Modificación de flujos sin parar la perfusión.
- Precisión del sistema inferior a  $\pm 6\%$ .
- Sensor de aire en línea.
- Sistema de bloqueo de pantalla.
- Adaptabilidad a soportes o estaciones de trabajo.
- Capacidad de purgado del sistema con la bomba.
- Monitorización de la presión de infusión.
- Alarmas luminosas y sonoras. Volumen acústico regulable. Posibilidad de modo silencioso y ajuste de luz nocturno. Alerta automática si se supera un límite de dosificación, bolo o concentración.
- Idioma castellano.
- Modo en espera.
- Registro de eventos.
- Las bombas deberán disponer de Programas TCI.
- Duración batería mínimo 4 horas.
- Garantizar la correcta integración y conectividad de las bombas:
  - La integración y conectividad se realizará mediante estaciones de trabajo o racks inteligentes que por un lado permitan un sistema de acoplamiento, organización y alimentación de las bombas, y por otro lado garanticen la conectividad a los Sistemas Centrales Informáticos MAZ proporcionando información de forma ininterrumpida.
  - Conectividad mediante Ethernet: puerto RJ45 y emisión de datos de manera automática a través de señal digital (no analógica).
  - Las bombas han de ser compatibles y volcar la información en los monitores de las estaciones de anestesia DRÄGER PERSEUS de Bloque Quirúrgico del Hospital MAZ Zaragoza.

- El sistema de acoplamiento y organización de las bombas deberá ser también cedido por el licitador adjudicado y constará de:
  - Configuración versátil para bombas adaptable.
  - Soportes regulables y con ganchos para perfusiones.
  - Toma de corriente y puerto de comunicación en cada celda.
  - Batería que garantice el funcionamiento de las bombas en caso de desconexión eléctrica.
  - Cada unidad de acoplamiento tendrá su dirección IP correspondiente para el envío de información a los sistemas centrales de información de MAZ.
  - Posibilidad de integrar mínimo 6 bombas con un solo cable de red.
  - La cantidad y configuración de unidades de acoplamiento necesarias en cesión se definirán entre cada Servicio y el licitador adjudicado.

#### CONDICIONES DE LA CESIÓN:

- El adjudicatario, como propietario, deberá actualizar a su cargo los equipos cedidos e incorporar nuevas versiones de los mismos cuando sea necesario para adaptarlos a las exigencias del servicio.
- El mantenimiento integral de los equipos, incluyendo mantenimiento tanto preventivo como correctivo, será a cargo del adjudicatario, y comprende todos los gastos, sin restricción, por lo que deberá incluir los conceptos e importe de cualquier tipo (mano de obra, desplazamiento y dietas, materiales repuestos, fungibles, piezas...). El licitador adjudicado realizará el mantenimiento preventivo con sus técnicos en las instalaciones del Hospital MAZ Zaragoza.
- En caso de avería o mal funcionamiento, la empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento, reparación y/o sustitución de los equipos en un plazo máximo de 24 horas.
- En el momento de la instalación, personal cualificado de la empresa adjudicataria impartirá a los usuarios designados por MAZ, formación para la correcta utilización de los equipos.
- Los licitadores deberán presentar descripción y/o catálogos de dichos equipos, indicando marca, modelo y características de los mismos, así como muestra del equipo para que pueda ser evaluado el cumplimiento de los requerimientos del presente apartado.

#### 7.3 Cesión de equipos “Bombas de Jeringa” para la adjudicación del Lote 20 (“Material fungible para bombas de infusión/perfusión para Cardiología, Plantas, UCI y Urgencias”) y condiciones de dicha cesión

La empresa adjudicataria del lote 20 deberá ceder y poner a disposición del hospital durante el tiempo de vigencia del contrato 12 equipos completos de bombas de jeringa en perfectas condiciones de uso.

Dichos equipos, propiedad del adjudicatario, deberán de constar de los siguientes elementos y características:

- Bomba de jeringa de alta precisión para la administración de fármacos vía intravenosa a flujos bajos.
- Visualización continua en la pantalla del flujo de infusión, volumen infundido y volumen restante, nombre del fármaco, medición de presión, alarma establecida, estado de la perfusión.
- Modificación de los niveles de alarmas acústicas y luminosas.
- Alerta automática si se supera un límite de dosificación, bolo o concentración.
- Idioma castellano.
- Modo en espera.
- Registro de eventos.
- Alternativa de trabajar en ml/h, con dosis o con listado de fármacos.
- Posibilidad de modo silencioso y ajuste de la luz por la noche.
- Función de autorreducción del bolo o marcha atrás.
- Monitorización constante de la presión de la vía venosa del paciente para detección precoz de oclusiones.
- Posibilidad de incorporación de software de seguridad para la prevención de errores relacionados con la medicación.

- Posibilidad de selección de fármacos. Introducción de protocolos de seguridad y biblioteca de fármacos frecuentes en la unidad.
- Rangos:
  - Rango de flujo: 0,1 ml/h a 1200 ml/h aprox.
  - Posibilidad de incrementos de 0,1 ml/h
  - Rango de flujo de bolo ajustable.
- Precisión del sistema inferior a  $\pm 3\%$ .
- Posibilidad de modificar flujos sin parar la infusión.
- Sistema de bloqueo de pantalla.
- Adaptabilidad a soportes o estaciones de trabajo.
- Capacidad de purgado del sistema con la bomba.
- Duración batería mínimo 4 horas.
- Garantizar la correcta integración y conectividad de las bombas:
  - La integración y conectividad se realizará mediante estaciones de trabajo o racks inteligentes que por un lado permitan un sistema de acoplamiento, organización y alimentación de las bombas, y por otro lado garanticen la conectividad a los Sistemas Centrales Informáticos MAZ proporcionando información de forma ininterrumpida.
  - Conectividad mediante Ethernet: puerto RJ45 y emisión de datos de manera automática a través de señal digital (no analógica).
  - Las bombas han de ser compatibles y comunicarse mediante lenguaje HL7 con el Sistema Informático METAVISION de MAZ.
  - El sistema de acoplamiento y organización de las bombas deberá ser también cedido por el licitador adjudicado y constará de:
    - Configuración versátil para bombas adaptable, tanto horizontal como vertical.
    - Soportes regulables y con ganchos para perfusiones.
    - Toma de corriente y puerto de comunicación en cada celda.
    - Batería que garantice el funcionamiento de las bombas en caso de desconexión eléctrica.
    - Cada unidad de acoplamiento tendrá su dirección IP correspondiente para el envío de información a los sistemas centrales de información de MAZ.
    - La distribución de estas unidades de acoplamiento ha de permitir insertar hasta 3 bombas de jeringa y 3 bombas volumétricas. Además, deberá suministrarse también en cesión unidades de acoplamiento individuales capaces de conectarse a las anteriores en caso de ser necesario mayor número de bombas por paciente.
    - La cantidad y configuración de unidades de acoplamiento necesarias en cesión se definirán entre cada Servicio y el licitador adjudicado.

#### **CONDICIONES DE LA CESIÓN:**

- El adjudicatario, como propietario, deberá actualizar a su cargo los equipos cedidos e incorporar nuevas versiones de los mismos cuando sea necesario para adaptarlos a las exigencias del servicio.
- El mantenimiento integral de los equipos, incluyendo mantenimiento tanto preventivo como correctivo, será a cargo del adjudicatario, y comprende todos los gastos, sin restricción, por lo que deberá incluir los conceptos e importe de cualquier tipo (mano de obra, desplazamiento y dietas, materiales repuestos, fungibles, piezas...). El licitador adjudicado realizará el mantenimiento preventivo con sus técnicos en las instalaciones del Hospital MAZ Zaragoza.
- En caso de avería o mal funcionamiento, la empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento, reparación y/o sustitución de los equipos en un plazo máximo de 24 horas.
- En el momento de la instalación, personal cualificado de la empresa adjudicataria impartirá a los usuarios designados por MAZ, formación para la correcta utilización de los equipos.
- Los licitadores deberán presentar descripción y/o catálogos de dichos equipos, indicando marca, modelo y características de los mismos, así como muestra del equipo para que pueda ser evaluado el cumplimiento de los requerimientos del presente apartado.

#### 7.4 Cesión de equipos “Bombas volumétricas” para la adjudicación del Lote 20 (“Material fungible para bombas de infusión/perfusión para Cardiología, Plantas, UCI y Urgencias”) y condiciones de dicha cesión

La empresa adjudicataria del lote 20 deberá ceder y poner a disposición del hospital durante el tiempo de vigencia del contrato 46 equipos completos de bombas volumétricas en perfectas condiciones de uso.

Dichos equipos, propiedad del adjudicatario, deberán de constar de los siguientes elementos y características:

- Bombas volumétricas para infusión de fluidos intravenosos y grandes volúmenes de líquidos.
- Visualización continua en la pantalla del flujo de infusión, volumen infundido y volumen restante, nombre del fármaco, medición de presión, alarma establecida y estado de la perfusión.
- Con software de seguridad para prevención de errores relacionados con la administración.
- Alternativa de trabajar en ml/h, con dosis o con listado de fármacos.
- Posibilidad de asignar un fármaco o perfusión sin parar la infusión.
- Alerta automática si se supera un límite de dosificación, bolo o concentración.
- Registro de eventos.
- Purgado del equipo con bomba.
- Rangos:
  - Volumen a infundir: desde 0 ml hasta 10000 ml aprox. Posibilidad de seleccionarlo a través de un listado de sueros.
  - Rango de flujo: incrementos desde 0,1ml/h hasta 10ml/h aprox.
  - Volumen infundido: desde 0,1 ml hasta 10000 ml aprox.
  - Doble decimal para unidades de dosis y fármacos con protocolo.
  - Flujo de bolo: de 10 ml/h a 1200 ml/h aprox.
- Equipo de seguridad para evitar flujo de infusión libre.
- Posibilidad de trabajar con sensor de gotas o sin él.
- Modificación de flujos sin parar la perfusión.
- Precisión del sistema inferior a  $\pm 6\%$ .
- Sensor de aire en línea.
- Sistema de bloqueo de pantalla.
- Adaptabilidad a soportes o estaciones de trabajo.
- Capacidad de purgado del sistema con la bomba.
- Monitorización de la presión de infusión con niveles de oclusión modificables.
- Alarmas luminosas y sonoras. Volumen acústico regulable. Posibilidad de modo silencioso y ajuste de luz nocturno. Alerta automática si se supera un límite de dosificación, bolo o concentración.
- Idioma castellano.
- Posibilidad de administración de perfusiones secundarias.
- Modo en espera.
- Registro de eventos.
- Duración batería mínimo 4 horas.
- Garantizar la correcta integración y conectividad de las bombas:
  - La integración y conectividad se realizará mediante estaciones de trabajo o racks inteligentes que por un lado permitan un sistema de acoplamiento, organización y alimentación de las bombas, y por otro lado garanticen la conectividad a los Sistemas Centrales Informáticos MAZ proporcionando información de forma ininterrumpida.
  - Conectividad mediante Ethernet: puerto RJ45 y emisión de datos de manera automática a través de señal digital (no analógica).
  - Las bombas han de ser compatibles y comunicarse mediante lenguaje HL7 con el Sistema Informático METAVISION de MAZ.
  - El sistema de acoplamiento y organización de las bombas deberá ser también cedido por el licitador adjudicado y constará de:
    - Configuración versátil para bombas adaptable, tanto horizontal como vertical.
    - Soportes regulables y con ganchos para perfusiones.
    - Toma de corriente y puerto de comunicación en cada celda.



- Batería que garantice el funcionamiento de las bombas en caso de desconexión eléctrica.
- Cada unidad de acoplamiento tendrá su dirección IP correspondiente para el envío de información a los sistemas centrales de información de MAZ.
- La distribución de estas unidades de acoplamiento ha de permitir insertar hasta 3 bombas de jeringa y 3 bombas volumétricas. Además, deberá suministrarse también en cesión unidades de acoplamiento individuales capaces de conectarse a las anteriores en caso de ser necesario mayor número de bombas por paciente.
- La cantidad y configuración de unidades de acoplamiento necesarias en cesión se definirán entre cada Servicio y el licitador adjudicado.

#### CONDICIONES DE LA CESIÓN:

- El adjudicatario, como propietario, deberá actualizar a su cargo los equipos cedidos e incorporar nuevas versiones de los mismos cuando sea necesario para adaptarlos a las exigencias del servicio.
- El mantenimiento integral de los equipos, incluyendo mantenimiento tanto preventivo como correctivo, será a cargo del adjudicatario, y comprende todos los gastos, sin restricción, por lo que deberá incluir los conceptos e importe de cualquier tipo (mano de obra, desplazamiento y dietas, materiales repuestos, fungibles, piezas...). El licitador adjudicado realizará el mantenimiento preventivo con sus técnicos en las instalaciones del Hospital MAZ Zaragoza.
- En caso de avería o mal funcionamiento, la empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento, reparación y/o sustitución de los equipos en un plazo máximo de 24 horas.
- En el momento de la instalación, personal cualificado de la empresa adjudicataria impartirá a los usuarios designados por MAZ, formación para la correcta utilización de los equipos.
- Los licitadores deberán presentar descripción y/o catálogos de dichos equipos, indicando marca, modelo y características de los mismos, así como muestra del equipo para que pueda ser evaluado el cumplimiento de los requerimientos del presente apartado.

#### 8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SOBRE 2

La oferta técnica deberá contener la documentación técnica suficiente para poder analizar y valorar las características del suministro objeto de esta licitación. No serán consideradas aquellas ofertas que no cumplan las características recogidas en este pliego.

Cada empresa licitadora deberá presentar una única propuesta, sin posibilidad de que la misma incluya varias alternativas.

La documentación técnica a presentar por el licitador deberá seguir la estructura marcada en el presente pliego, contemplando todos y cada uno de los puntos y epígrafes, además de la siguiente documentación:

1. Ficha técnica de cada producto: deberá hacer referencia, al menos, a la descripción de las características técnicas, estéticas y funcionales, así como la marca y modelo de los productos, según normativa vigente, incluyendo catálogo específico del material.

Al objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción e información que permita realizar una valoración completa de la oferta.

Toda la documentación presentada en este punto (fichas técnicas, catálogos,...) deberá estar en castellano y deberá seguir el orden establecido en el cuadro de la relación de productos, distinguiendo claramente la documentación de cada uno de los productos.

2. Para los Lotes 19 y 20, memoria técnica de los equipos a ceder: descripción de cada uno de los equipos, en la que las empresas licitadoras deberán hacer referencia, al menos, a la descripción de las características técnicas, estéticas y funcionales, así como la marca y modelo de los equipos, según normativa vigente incluyendo ficha técnica y catálogo específico de los equipos.

Al objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción e información que permita realizar una valoración completa de la oferta.

3. Para los Lotes 19 y 20, declaración de tiempo de respuesta ante un aviso de asistencia técnica de los equipos cedidos.
4. Para los Lotes 19 y 20, plan de formación en el uso de los equipos cedidos.
5. Los licitadores deberán presentar declaración CE de conformidad de los productos sanitarios ofertados, según lo establecido en el R.D. 1591/2009 de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y en la Directiva Comunitaria 93/42.
6. Certificación ISO 13485 del fabricante respecto a "Sistemas de Gestión de la Calidad en Productos Sanitarios".
7. Declaración del plazo de entrega de los pedidos normales y de los pedidos urgentes.
8. Declaración de condición de fabricante o distribuidor de los productos ofertados.

Los licitadores podrán adjuntar a su propuesta técnica cuanta información complementaria consideren de interés.

La inclusión en el sobre 2 de cualquier información que deba ser objeto valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación automáticos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación comportará la exclusión automática del producto correspondiente del procedimiento de licitación.

El tamaño parcial de cada uno de los documentos deberá ser menor a 5 MB, para que la herramienta de presentación electrónica de la oferta no de error. Igualmente existe un límite global para el tamaño del total de documentación a presentar por cada licitador que es de 38 megas o 27 megas en función de la versión de java instalada 64 bits ó 32 bits, respectivamente.

## 9. MUESTRAS

Los licitadores enviarán 2 unidades de muestra para cada uno de los productos objeto de la licitación, con el fin de valorar la calidad técnica de dichos productos.

Para los lotes 19 y 20, los licitadores enviarán además 1 bomba de cada tipo para que pueda ser evaluado el cumplimiento de los requerimientos del apartado "CESIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL" del presente pliego.

Los licitadores deberán facilitar a MAZ las descripciones y medidas de cada una de las muestras facilitadas.

Sera necesario que las muestras estén correctamente embaladas, con el objeto de evitar su pérdida o deterioro.

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para MAZ. En caso de que posteriormente a la recepción de esas muestras, MAZ considerase necesario el envío de más muestras, podrá solicitarlas a los licitadores.

Las muestras se enviarán o se presentarán en el Almacén General del Hospital MAZ, en Avda. Academia General Militar, 74, 50015 Zaragoza, a la atención del Departamento de Compras, claramente identificadas con los siguientes datos:

- Número y Título de expediente.
- Nombre de la empresa licitadora.
- Número de orden y lote.
- Referencia y concepto del producto de la empresa licitadora.

Los técnicos se reservan el derecho a no considerar los productos de los cuales no se presenten muestras.

#### 10. MEDIO AMBIENTE

La empresa adjudicataria adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación medioambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados.

MAZ se reserva el derecho a repercutir sobre el adjudicatario las acciones y gastos que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental.

MAZ podrá requerir del adjudicatario toda la información, justificantes y acreditaciones necesarias sobre la retirada de residuos peligrosos conforme a la normativa de medio ambiente.

La empresa adjudicataria firmará una declaración responsable de la correcta gestión de los residuos peligrosos que se generen en las instalaciones de MAZ.

Durante la vigencia de este contrato MAZ pondrá a disposición del adjudicatario una aplicación informática donde deberá aportar toda aquella documentación que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia, debiendo el adjudicatario mantenerla actualizada ante los posibles vencimientos, cambios y variaciones que se pudiesen producir.

**ANEXO III.- Tabla de Valor de Mercado para suministro durante un año (12 meses)**

Nº Orden	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CONSUMO ESTIMADO DE 1 AÑO	UNIDAD CONSUMO	Valor unitario indicado por proveedor (Iva excl.)	% IVA	Valor unitario indicado por proveedor (Iva incl.)
<b>LOTE 1: AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES CON SISTEMA SEGURIDAD</b>						
1.1	Aguja desechable 20G I.V. (Intra Venosa) 25x0,9mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	5.200	unidad			
1.2	Aguja desechable 21G I.M. (Intra Muscular) 40x0,8mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	29.700	unidad			
1.3	Aguja desechable 23G I.V. (Intra Venosa) 25x0,6mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	4.600	unidad			
1.4	Aguja desechable 25G S.C. (Subcutánea) 16x0,5mm. Con sistema de seguridad. Estéril. Sin látex.	8.100	unidad			
<b>LOTE 2: AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES Y AGUJAS PARA PLUMAS DE INSULINA</b>						
2.1	Aguja hipodérmica desechable 20G I.V. 25x0,9mm. Estéril. Sin látex.	600	unidad			
2.2	Aguja hipodérmica desechable 21G I.M. 40x0,8mm. Estéril. Sin látex.	300	unidad			
2.3	Aguja hipodérmica desechable 21G Especialidades 50x0,8mm. Estéril. Sin látex.	1.000	unidad			
2.4	Aguja hipodérmica desechable 23G I.V. 25x0,6mm. Estéril. Sin látex.	30	unidad			
2.5	Aguja hipodérmica desechable 25G subcutánea 16x0,5mm. Estéril. Sin látex.	100	unidad			
2.6	Aguja hipodérmica desechable 27G I.M 40x0,4mm. Estéril. Sin látex.	800	unidad			
2.7	Aguja hipodérmica desechable 30G Especialidades 13x0,3mm. Estéril. Sin látex.	1.250	unidad			
2.8	Aguja 0,25 mm (31g) x 8mm para plumas y jeringas precargadas de insulina	900	unidad			
<b>LOTE 3: AGUJA DESECHABLE DE SEGURIDAD PARA PREPARACION DE MEDICACION</b>						
3.1	Aguja desechable con sistema de seguridad 18G 40x1,2mm, para preparar medicación. Punta roma para carga cortado en ángulo de 45°. Conexión Luer y Luer Lock. Estéril. Sin látex.	63.750	unidad			
<b>LOTE 4: JERINGAS 2 Y 3 CUERPOS</b>						
4.1	Jeringa de dos piezas de 2 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer concéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	19.575	unidad			
4.2	Jeringa de dos piezas de 5 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer excéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	50.950	unidad			

4.3	Jeringa de dos piezas de 10 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer excéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	30.000	unidad			
4.4	Jeringa de dos piezas de 20 ml, cuerpo y émbolo. Cono luer excéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Escala de milímetros de acuerdo Sistema Internacional de medidas. Sin látex.	4.750	unidad			
4.5	Jeringa de tres piezas de 10 ml, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer-lok concéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex.	110	unidad			
4.6	Jeringa de tres piezas de 20 ml, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer-lok concéntrico. Cilindro transparente. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex.	50	unidad			
4.7	Jeringa de tres piezas de 50 ml, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono concéntrico tipo catéter o de alimentación. Cilindro transparente. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex.	240	unidad			
4.8	Jeringa de tres piezas de 1 ml escala centesimal, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer concéntrico. Cilindro transparente. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Junta de estanqueidad de anillo fino. Escala centesimal (0,01 ml) en mililitros de acuerdo Sistema Internacional de Medidas. Sin látex.	560	unidad			
4.9	Jeringa de tres piezas de 1 ml escala centesimal, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer-Lok concéntrico. Cilindro transparente. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Junta de estanqueidad de anillo fino. Escala centesimal (0,01 ml) en mililitros de acuerdo Sistema Internacional de Medidas. Sin látex.	15	unidad			
4.10	Jeringa de tres piezas de 1 ml escala de insulina U-100, cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad. Cono luer concéntrico. Cilindro transparente. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Junta de estanqueidad de anillo fino. Sin látex.	325	unidad			
<b>LOTE 5: JERINGAS GASOMETRIA</b>						
5.1	Jeringa gasometría heparinizada 3ml 22G1" (0.7x25mm), con aguja y dispositivo de seguridad integrado, para extracción de sangre arterial.	150	unidad			
5.2	Jeringa gasometría heparinizada (heparina litio seca) sin aguja 3ml 23,5UI/ml, conexión Luer-Lock, para toma de muestra de sangre de línea arterial.	350	unidad			
<b>LOTE 6: JERINGAS NUTRICION ENTERAL</b>						
6.1	Jeringa de nutrición enteral de 60ml con conexión ENFIT excéntrica, color morado.	100	unidad			

<b>LOTE 7: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CORTO CON ALETAS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PASIVA Y CON MEMBRANA ANTIRREFLUJO</b>						
7.1	Catéter Intravenoso Corto 14 G 2,2 x 32 mm. Flujo 325 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	200	unidad			
7.2	Catéter Intravenoso Corto 16 G 1,7 x 32 mm. Flujo 195 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	280	unidad			
7.3	Catéter Intravenoso Corto 18 G 1,3 x 32 mm. Flujo 105 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	3.350	unidad			
7.4	Catéter Intravenoso Corto 18 G 1,3 x 45 mm. Flujo 100 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	50	unidad			
7.5	Catéter Intravenoso Corto 20 G 1,1 x 32 mm. Flujo 60 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	1.820	unidad			
7.6	Catéter Intravenoso Corto 22 G 0,9 x 25 mm. Flujo 35 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas. Con membrana antirreflujo.	230	unidad			
<b>LOTE 8: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CORTO CON ALETAS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PASIVA Y SIN MEMBRANA ANTIRREFLUJO</b>						
8.1	Catéter Intravenoso Corto 14 G 2,2 x 50 mm. Flujo 345 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	50	unidad			
8.2	Catéter Intravenoso Corto 16 G 1,7 x 50 (quirófano pone de 32 pero solo hay de 50mm) mm. Flujo 210 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	100	unidad			
8.3	Catéter Intravenoso Corto 18 G 1,3 x 32 mm. Flujo 105 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	1.700	unidad			
8.4	Catéter Intravenoso Corto 20 G 1,1 x 32 mm. Flujo 60 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	1.675	unidad			
8.5	Catéter Intravenoso Corto 22 G 0,9 x 25 mm. Flujo 35 ml/min. Seguridad pasiva y sistema cerrado. Con aletas.	30	unidad			
<b>LOTE 9: CATÉTER PERIFÉRICO TIPO "PALOMILLAS" CON ALETAS Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD</b>						
9.1	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 19G x 3/4" (1,1 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	250	unidad			
9.2	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 21G x 3/4" (0,8 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	965	unidad			
9.3	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 23G x 3/4" (0,65 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	264	unidad			
9.4	Catéter infusión intrav. c/aletas tipo palomillas con sistema de seguridad 25G x 3/4" (0,5 x 19 mm). Estéril. Sin látex. Conexión Luer-lock.	50	unidad			

LOTE 10: CATÉTER PERIFÉRICO INTRAVENOSO SIN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD						
10.1	Catéter periférico intravenoso 14G x 2 1/2" (2.15 x 64 mm) sin dispositivo de seguridad	500	unidad			
10.2	Catéter periférico intravenoso 16G x 2" (1.70 x 51 mm) sin dispositivo de seguridad	150	unidad			
10.3	Catéter periférico intravenoso 18G x 2" (1.30 x 51 mm) sin dispositivo de seguridad	225	unidad			
LOTE 11: CATETER INFUSION RAPIDA						
11.1	Set de intercambio de catéter para infusión rápida, de 7Fr x 5,08cm. Composición del set: Catéter 7Fr x 2", dilatador de polietileno, guía de acero inoxidable con dos extremos rectos de punta roma de 0,025" x 33cm, escalpelo nº 11 de acero inoxidable, funda protectora del catéter.	20	unidad			
LOTE 12: CATÉTER ARTERIAL/RADIAL						
12.1	Catéter Arterial/Radial 20g/8cm para técnica Seldinger. composición: 1 Catéter poliuretano radiopaco de 20Ga x8 cm con línea de extensión de 7cm integrada, clamp para contención de la sangre y alas de sutura de bajo perfil. 1Guía metálica de 0,21"(0,53mm) x 35cm con punta recta en ambos extremos. 1 aguja introductora de 20Ga x 4cm.	36	unidad			
12.2	Catéter Arterial/Radial 20g/5cm para técnica Seldinger. composición: 1 Catéter poliuretano radiopaco de 20Ga x 5cm con línea de extensión de 7cm integrada, clamp para contención de la sangre y alas de sutura de bajo perfil. 1 guía metálica de 021"(0,53mm) x 35cm con punta recta en ambos extremos. 1 aguja introductora de 20Ga x 4cm.	8	unidad			
12.3	Catéter Arterial/Radial Qflash 20g/3.8cm, caterización arterial Quick Flash para técnica radial y procedimientos venosos difíciles. Composición: 1 Catéter de 20ga x 3,81cm sobre aguja de 21Ga tribiselada. 1 guía metálica integrada de 0,018".	50	unidad			
LOTE 13: SETS DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL						
13.1	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 20 cm 2V (2 luces de 14 y 18 Ga) AGB, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter.	13	unidad			
13.2	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 20 cm 3V (3 luces de 16, 18 y 18 G) R, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter.	12	unidad			
13.3	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 30 cm 3V (3 luces de 16, 18 y 18 G) R, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x68cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter.	2	unidad			

13.4	Set C.V.C.: 1 catéter 8.5Fr x 20 cm 4V (4 luces de 14, 16, 18 y 18 Ga) AGB, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta. Dilatador de vasos. Aguja introductora 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa Raulerson de 5cc. Sistema de fijación para el catéter. Transductor de presión. 4 Tapón de inyección.	10	unidad			
13.5	Set C.V.C.: 1 catéter 8.5Fr x 20 cm 5V (5 luces de 14, 16, 18, 18 y 18 Ga) AGB, con líneas de extensión con pinzas y tapones de inyección, antimicrobiano. 1 guía de 0.032"x60cm puntas en J y recta con marcas centimétricas. Dilatador de vasos. Aguja introductora con punta ecogénica de 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa de 5cc. Sistema adicional de fijación para el catéter (dos piezas).	4	unidad			
13.6	Set C.V.C.: 1 catéter 7Fr x 60 cm 2V (2 luces de 14 y 18 Ga) SELD, con pinzas para líneas de extensión y tapones de inyección, antimicrobiano. 1 guía metálica flexible de 0.035"x100cm teflonada (punta blanda en un extremo y punta en J en el otro). Dilatador de tejidos. Aguja introductora de 18Ga x 6.35cm. catéter 18Ga sobre aguja protectora de 20Ga. Jeringa raulerson de 5cc y transductor de presión. Sistema adicional de fijación con alas para el catéter (dos piezas).	44	unidad			
13.7	Set C.V.C. INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC): 1 catéter 16Ga (5Fr) x 50 cm 2V (2 luces de 18 y 20 Ga) MST, con pinzas para líneas de extensión y funda protectora. Introducutor radiopaco pelable de 5Fr x 7cm sobre dilatador de 5Fr. 1 guía metálica de 0.018"x33cm con puntas rectas suaves. Aguja introductora con punta ecogénica de 21Ga x 7cm. Sistema adicional de sujeción para el catéter (dos piezas). Sistema de fijación autoadhesivo sin suturs Grip-Lok. Bisturí de seguridad nº11. 2 conectores de inyección sin aguja de desplazamiento neutro. Clava-agujas desechable de seguridad. Cinta métrica de papel.	41	unidad			
<b>LOTE 14: AGUJAS ESPINALES PUNTA LAPIZ</b>						
14.1	Aguja espinal punta lápiz whitacre 25G x 90mm (3 1/2") con introductor 20G (1 1/4"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	650	unidad			
14.2	Aguja espinal punta lápiz whitacre 27G x 90mm (3 1/2") con introductor 22G (1 1/4"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	400	unidad			
14.3	Aguja espinal punta lápiz whitacre 25G x 119mm (4 11/16"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	50	unidad			
14.4	Aguja espinal punta lápiz whitacre 27G x 119mm (4 11/16"). Para punción espinal a nivel intradural o epidural.	10	unidad			
<b>LOTE 15: AGUJAS ESPINALES PUNTA QUINCKE</b>						
15.1	Aguja espinal punta quincke 22G x 90mm (3 1/2"). Para punción espinal a nivel intradural.	625	unidad			
15.2	Aguja espinal punta quincke 20G x 90mm (3 1/2"). Para punción espinal a nivel intradural.	275	unidad			



15.3	Aguja espinal punta quincke 22G x 130mm (5"). Para punción espinal a nivel intradural.	10	unidad			
<b>LOTE 16: AGUJAS ANESTESIA EPIDURAL CON BISEL TUOHY</b>						
16.1	Aguja Perican® (o similar) G18 88 mm, con bisel Tuohy para realización de anestesia epidural. Con marcas cada centímetro. Conexión luer-lock transparente. Mandril codificado por colores. Estéril. Sin látex.	50	unidad			
16.2	Aguja Perican® (o similar) G18 120 mm, con bisel Tuohy para realización de anestesia epidural. Con marcas cada centímetro. Conexión luer-lock transparente. Mandril codificado por colores. estéril. Sin látex.	25	unidad			
16.3	Aguja Perican® (o similar) G18 150 mm, con bisel Tuohy para realización de anestesia epidural. Con marcas cada centímetro. Conexión luer-lock transparente. Mandril codificado por colores. estéril. Sin látex.	25	unidad			
<b>LOTE 17: SET ANESTESIA EPIDURAL</b>						
17.1	Set anestesia epidural 19g/90cm fabricado en poliuretano radiopaco. Contenido: 1 Catéter epidural 19Gx90cm. 1 Aguja TUHOY epidural 17Gx9cm TW con marcas y aletas desprendibles. 1 aguja de inyección 18Gx4cm. 1 Aguja de inyección 22Gx3,81cm. 1 aguja de inyección 25Gx1,6cm. 1 jeringa Luer-Lock 3ml. 1 jeringa de pérdida de resistencia Luer-Slip 10ml. 1 jeringa Luer-Lock 20ml. 1 adaptador catéter/jeringa SnapLock. 1 paño de 61cm x 76cm con fenestración 10cm, adhesivo. 5 gasas 10cm x 10cm. 2 esponja de preparación para extender el antiséptico. 1 filtro plano de 0,2 micras. 1 vaso para medicina	24	unidad			
<b>LOTE 18: EQUIPOS Y AGUJAS PARA ANESTESIA DE PLEXOS Y BNP</b>						
18.1	Aguja Stimuplex® ULTRA 360® (o equivalente) bisel de 30° 22G x2" 0.7x50 mm. Para localización y bloqueo anestésico de plexos mediante neuroestimulación y ecografía.	875	unidad			
18.2	Aguja Stimuplex® ULTRA 360® (o equivalente) bisel de 30° 20G x4" 0.9x100 mm. Para localización y bloqueo anestésico de plexos mediante neuroestimulación y ecografía.	5	unidad			
18.3	Aguja Stimuplex® ULTRA 360® (o equivalente) bisel de 30° 22G x3 1/8" 0.7x80 mm. Para localización y bloqueo anestésico de plexos mediante neuroestimulación y ecografía.	225	unidad			
18.4	SET CONTIPLEX® ULTRA 360® (o equivalente). Equipo de catéter a través de aguja para bloqueo continuo de plexo mediante neuroestimulación y/o ecografía. Composición: 1 Aguja Contiplex® S Ultra 360 (o similar) 18G X 2" 1,3X50mm. 1 catéter 0.85x400mm. 1 Línea de extensión con puerto lateral 51cm. 1 conector de catéter con conexión luer-lock. 1 filtro plano con poros para filtrado de 0,2 micras. 1 jeringa Onmifix® 5ml o similar. 1 Perifix® Pinpad o similar. 1 etiqueta para identificar la ubicación de catéter a nivel nervioso periférico. Exento de látex.	24	unidad			

18.5	SET CONTIPLEX® TUOHY ULTRA 360® (o equivalente). Equipo de catéter a través de aguja Touhy para bloqueo continuo de plexo mediante neuroestimulación y/o ecografía. Composición: 1 Aguja tuohy 18G X 2" 1,3X50mm. 1 catéter 0.45x0.85x400mm. 1 Línea de extensión con puerto lateral 51cm. 1 conector de catéter con conexión luer-lock. 1 filtro plano con poros para filtrado de 0,2 micras. 1 jeringa Onmifix® 5ml o similar. 1 Perifix® Pinpad o similar. 1 etiqueta para identificar la ubicación de catéter a nivel nervioso periférico. Exento de látex.	5	unidad			
<b>LOTE 19: MATERIAL FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION PARA BLOQUE QUIRÚRGICO</b>						
19.1	Línea de conexión transparente (alargadera) Luer-lock 150 cm de PVC, resistente presión hasta 4 bar. Compatible con bomba de infusión.	207	unidad			
19.2	Línea de conexión translúcida (alargadera) Luer-lock 150 cm de PVC, resistente presión hasta 4 bar. Compatible con bomba de infusión.	41	unidad			
19.3	Jeringa perfusora 50ml transparente con aguja 14G (30x2mm). Compatible con bomba de infusión.	220	unidad			
19.4	Jeringa perfusora 50ml translúcida con aguja 14G (30x2mm). Compatible con bomba de infusión.	44	unidad			
19.5	Sistema de infusión transparente intravenosa compatible con bomba de infusión. Membrana para evitar entrada de aire al tubo y membrana para evitar el despurgado del equipo. Regulación de goteo. Pinza antiflujo libre. Longitud del equipo 250cm aproximadamente. Conexión Luer-Lock.	255	unidad			
19.6	Sistema de infusión translúcido-intravenosa compatible con bomba de infusión. Membrana para evitar entrada de aire al tubo y membrana para evitar el despurgado del equipo. Regulación de goteo. Pinza antiflujo libre. Longitud del equipo mínimo 250cm aproximadamente. Conexión Luer-Lock.	51	unidad			
<b>LOTE 20: MATERIAL FUNGIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN/PERFUSION PARA CARDIOLOGÍA, PLANTAS, UCI y URGENCIAS</b>						
20.1	Línea de conexión (alargadera) de Infusión intravenosa transparente con sensor de presión compatible con bomba de infusión. Longitud 200 cm aproximado.	52	unidad			
20.2	Línea de conexión (alargadera) de Infusión intravenosa opaca y de baja absorción con sensor de presión compatible con bomba de infusión. Longitud 200 cm aproximado.	10	unidad			
20.3	Jeringa de tres piezas de 50 ml transparente con aguja 14g (30x2mm), cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad (para la administración de fluidos mediante bomba de infusión) . Cono Luer-Lock concéntrico. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex. Compatible con bomba de infusión	650	unidad			

20.4	Jeringa de tres piezas de 50 ml opaca con aguja 14g (30x2mm), cuerpo, émbolo y junta de estanqueidad (para la administración de fluidos mediante bomba de infusión) Cono Luer-Lock concéntrico. Anillo de seguridad reforzado. Graduación impresa, imborrable y de fácil lectura. Sin látex. Compatible con bomba de infusión.	50	unidad			
20.5	Sistema de infusión de 265cm aproximadamente para la administración de fármacos vía intravenosa mediante bomba volumétrica con trocar venteado y filtro de 15 micras en la cámara de goteo. Volumen purga 24ml aprox. Filtro hidrófobo de admisión de aire. Pinza de rodillo. Segmento de bomba de silicona. Calibre 3mm. Cámara de goteo con punzón con/sin ventilación.	457	unidad			
<b>LOTE 21: BOMBA INFUSION ELASTOMERICA</b>						
21.1	Bomba de infusión elastomérica, compacta, desechable, transparente, destinada a la infusión continua de productos farmacéuticos. Flujo variable (1-14 ml/hr mínimo) y capacidad 270 ml (mínima). Puerto superior conexión Luer-Lock y válvula antirreflujo. Línea de extensión con Clamp y filtro de doble funcionalidad.	14	unidad			
<b>LOTE 22: EQUIPO INFUSIÓN POR GRAVEDAD</b>						
22.1	Equipo de infusión intravenosa con sistema de seguridad para infusión por gravedad. Mínimo 170cm de longitud. Filtro en cámara de goteo y en toma de aire. Conexión Luer-lock con tapón hidrófobo. Con cámara de goteo transparente y regulador de goteo de alta precisión.	22.500	unidad			
22.2	Equipo de transfusión sanguínea para infusión por gravedad, especial para bolsas. Punzón especial para bolsas de sangre. Cámara de goteo transparente de PS. Tubo de PVC sin DEHP mínimo 150cm de longitud. Regulador de goteo de alta precisión. Conexión Luer-Lock.	100	unidad			
22.3	Equipo de infusión intravenosa con cámara dosificadora de 150ml graduada y válvula residual en intervalos de 1 ml para infusión por gravedad. Toma de aire y cámara con filtro. Toma en Y. Conexión Luer-Lock. Regulador de goteo manual.	10	unidad			
<b>LOTE 23: DISPOSITIVO DE ADMINISTRACION DE FLUIDOS DE CONTENEDOR I.V.</b>						
23.1	Dispositivo de Administración de fluidos de contenedor I.V. a acceso venoso del paciente tipo Dial-A-Flo o equivalente. Dosificador de flujo regulable para perfusión por gotas de 0 a 250 ml/h. Conexiones Luer-lock.	1.130	unidad			
<b>LOTE 24: LLAVES DE 3 VIAS</b>						
24.1	Llave de 3 vías para terapia de infusión sin alargadera, conexiones Luer-Lock.	2.650	unidad			
24.2	Llave de 3 vías para terapia de infusión con alargadera 10 cm, conexiones Luer-Lock	4.960	unidad			
24.3	Llave de 3 vías para terapia de infusión con alargadera 25 cm, conexiones Luer-Lock	450	unidad			
<b>LOTE 25: VALVULA PARA EL ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA</b>						

25.1	Válvula Biosseguridad de infusión y extracción que elimina la necesidad de emplear agujas y tapones durante la terapia intravenosa. Compatible con conectores Luer-lock macho y hembra. Sellado automático cuando no hay acceso. Transparente.	8.150	unidad			
<b>LOTE 26: TAPON PARA INYECCION INTERMITENTE, TAPON DE CIERRE Y ADAPTADOR LUER-RECORD</b>						
26.1	Tapón para inyección intermitente Luer-Lock. Con membrana de inyección, exento de látex	148	unidad			
26.2	Tapón de cierre conexión macho y hembra compatible con conexión Luer y Luer-Lock	291	unidad			
26.3	Adaptador para la conversión de conectores Luer a Récord, sin látex.	160	unidad			
<b>LOTE 27: EQUIPOS DE IRRIGACION CONTINUA RTU</b>						
27.1	Equipo de irrigación continua RTU tipo Y, cámara de goteo, clamp en cada rama. Catéter adaptador con tubo de silicona o equivalente.	20	unidad			
<b>LOTE 28: JERINGA PRECARGADA CON SUERO FISIOLÓGICO Y TAPÓN DESINFECTANTE</b>						
28.1	Jeringa transparente precargada de 3 cuerpos precargada con 10ml de suero fisiológico estéril con tapón de desinfección estéril integrado en el émbolo de la jeringa.	8.640	unidad			